



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

REPRODUCCIONES  
**RUIZ**  
 libros e imágenes  
 VALENCIA

100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Valencia  
 Valencia de Participación Ciudadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1935



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de Salamanca

Partido de Jaquinto

# PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

DE

# INGRESOS Y GASTOS

DEL

*Ayuntamiento de Canet de Berenguer*

PARA EL

AÑO 1935-16-38-39

## RESUMEN GENERAL

	FOR el ordinario Pesetas	FOR extraordinarios Pesetas	Pesetas	TOTAL Pesetas
Importan los ingresos.	3537e'98	"	"	3537e'98
Idem los gastos.	3537e'98	"	"	3537e'98
	"	"	"	"

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Número 13.º - 204 - 2048 - 17



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

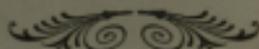
Partido judicial de Clagunto

Provincia de Valencia

AÑO 1935

# EXPEDIENTE

instruído para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

EXPEDIENTE

instruido para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Decreto**

Presentada por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 296 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos procedido de la relación formulada por Secretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 pasen estos documentos a Intervención para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 296 del citado Estatuto.

Canet de Berenguer a 8 de Setembre de 1934

El Alcalde,



*Antonio Garriga*  
*[Signature]*

**Diligencia**

Con la misma fecha se entrega al Alcaide la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el doce del actual y hora de las veinte para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura éste asento al número 1. Firma dicho Agente y certifique.

El Alcaide,

El Secretario,

*M. Huguet*  
*[Signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

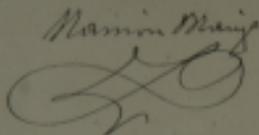
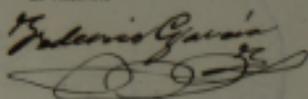
*Narcís Maig*  
*[Signature]*

Acuerdo de la Comisión de Hacienda.—Certifico: Que dicha Corporación en sesión del doce del actual acordó: Aceptar el anteproyecto de gastos formado por Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

V para que conste en este expediente, extendo la presente en Canet de Berenguer a Trece de Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro

El Secretario,

V.º R.º  
El Alcalde,



Decreto

Cúmplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer a 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

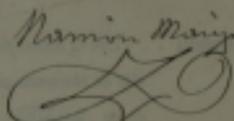
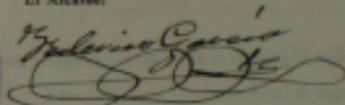


Diligencia

Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibo y certifica.

El Alcalde,

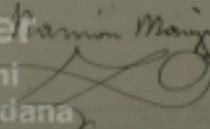
El Secretario,



Otro

El Boletín Oficial número 517 correspondiente al día 12 de Setiembre de facturar publica el edicto m.º anterior a que se refiere la diligencia que antecede. Certifico hoy 13 de Setiembre de 1924

El Secretario,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Diligencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos refiriéndonos, durante el periodo de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en el día 11.º del actual, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste, libro la presente en Canet de Berenguer a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro

V.º R.º  
El Alcalde,

*Federico Garcia*

El Secretario,

*Nemón Masís*



Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata, que me entrego el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el día nueve del actual

Canet de Berenguer a 3 de Noviembre de 1934

El Alcalde,

*Federico Garcia*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



El infrascrito Secretario, certifico: Que la Comisión de Hacienda, en sesión del día de hoy, dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1934 en la forma que aparece en el documento así llamado y que se use a este expediente, para constancia en el caso, libro lo presente en Canet de Berenguer a nume de 29 de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro



V.º B.º  
El Alcalde,

*Felipe García*

El Secretario,

*Narciso Maiz*

Decreto

Dése cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día 2 de noviembre del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda (1)

a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y del acto de dicha sesión, únase certificación.

Canet de Berenguer a 29 de noviembre de 1934



El Alcalde,

*Felipe García*

Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número 1 en la orden del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla de anuncios, certifico.

Canet de Berenguer a 22 de noviembre de 1934

Cumplido el servicio:  
El Alguacil,

*Blas Argent*

El Secretario,

*Narciso Maiz*

Otra

El Ayuntamiento, en sesión de veintinueve del actual aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación del acto correspondiente que se use al mismo. Lo certifico en Canet de Berenguer a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,

*Narciso Maiz*

**Decreto**

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el art. 6.º del mismo Reglamento y remítanse al libro. Sr. Delegado de Hacienda. Librese asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto.

Canet de Berenguer a 18 de noviembre de 1934



El Alcalde,

*Manuel Gomis*

**Diligencia**

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifique.

Canet de Berenguer a 26 de noviembre de 1934

El Alguacil,

El Secretario,

*Blaiz Argués*

*Narciso Masís*

**Otra**

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifique.

Canet de Berenguer a 12 de Diciembre de 1934.

El Secretario,

*Narciso Masís*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1935 que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Categoría	Artículo	EXPRESIÓN	Número de los artículos que perviven en él	Cantidad cuyo costeación se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
1.º	1.º	Conseos.....			
	2.º	Pensiones.....			
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		275087	793078
	7.º	Contribuciones e impuestos.....		150	
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		142991	
	9.º	Indemnizaciones.....		3600	
	10	Compromisos varios.....		500	500
	11	Cargas por servicios del Estado.....			
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....			
	2.º	Del Alcalde.....			
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		500	600
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100	
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1000	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		150	6635
	5.º	Granjería rural.....		5475	
	6.º	Preservación de animales dañinos.....			
	7.º	Extensión de animales dañinos.....			
	8.º	Cargos generales.....			

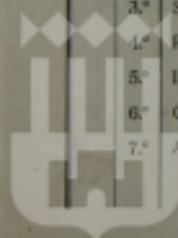
Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Capítols	Articles	EXPRESIÓ	Quantitat que consignació se enlla necessària	
			Per articles	Per capítols
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....		
	2.º	Recaudadores y Agentes.....		
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	6560	
	2.º	De otras dependencias.....		6560
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias.....		
	2.º	Limpieza de la vía pública.....		
	3.º	Cementerios.....	300	
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
	5.º	Desinfección.....		
	6.º	Epidemias.....		550
	7.º	Saneamiento de terrenos.....		
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
	9.º	Higiene pecuaria.....	250	
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5317,25	
	2.º	Hospitales municipales.....		
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	2247,24	
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		7564,49
	5.º	Calamidades públicas.....		
9.º	1.º	Juntas locales.....	200	
	2.º	Fomento de casas baratas.....		
	3.º	Seguros sociales.....		
	4.º	Retiros obreros.....	120	300
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
	6.º	Colaboración.....		
	7.º	Atenciones diversas.....		

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Capítuls	Articulos	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas que componen	Cantidad con consignación de crédito necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
		Suma anterior.....			
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....			
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	550		
	3.º	Instituciones escolares.....			
	4.º	Enseñanzas especiales.....			600
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.º	Instituciones culturales.....	50		
	7.º	Idem de ciudadanía.....			
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.º	1.º	Edificaciones.....	3000		
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º	Vías públicas.....			3000
	4.º	Vías férreas.....			
	5.º	Líneas telefónicas.....			
	6.º	Parques y jardines.....			
12.º	1.º	Personal.....			
	2.º	Conservación y fomento.....			
	3.º	Destinde y anejamiento.....			
	4.º	Aprovechamientos comunales.....			
13.º	1.º	Pósitos.....	3433		
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325		
	4.º	Paradas de animales reproductores.....			668 37
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º	Municipalización de servicios.....			
14.º	Ítems				
15.º	Ítems				
16.º	Ítems				
17.º	Ítems				
18.º	Ítems	Gastos imprevistos.....	45228		452 28
19.º	Ítems	Obligaciones de presupuesto con cargo a.....			
			TOTAL		35370 94

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Capítulos		Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuyo consignación se estima necesaria	
			Ptas.	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....		7930	78
2.º	Representación municipal.....		500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....		600	
4.º	Policia urbana y rural.....		6625	
5.º	Recaudación.....			
6.º	Personal y material de oficinas.....		6560	
7.º	Salubridad e higiene.....		550	
8.º	Beneficencia.....		7564	49
9.º	Asistencia social.....		320	
10.º	Instrucción pública.....		600	
11.º	Obras públicas.....		3000	
12.º	Mostes.....			
13.º	Fomento de los intereses comunales.....		668	37
14.º	Servicios municipalizados (1).....			
15.º	Mancomunidades.....			
16.º	Entidades menores.....			
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.º	Imprevistos.....		452	25
19.º	Reservas.....			
TOTAL GENERAL.....			35370	92

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e intervención municipal.

Canet de Berenguer a 8 de Setembre de 1934.

El Secretario,

*Mariano Martí*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

- (1) Establecido por el n.º 11 de la R. O. de 30 de Diciembre de 1933.  
 (2) Estas relaciones se refieren al presupuesto de 1934. En vista de que el presupuesto provisional dicho, desde su elaboración hasta el día 31 de Agosto, no se ha presentado.

Ajuntament de Canet d'en Berenguer - Participació Ciutadana

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Partido judicial de Sagunto

Provincia de Valencia

AÑO 1935

Don Ramon Marij Garcia

Secretario

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza onerosa, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.*

*Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en Canet de Berenguer a ocho de Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro*

V.º B.º  
El Alcalde



*Salvador Garcia*

*Ramon Marij Garcia*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Resumen de la Sesión de Pleno

Fecha: 14 de Mayo de 2013

Orden del Día: 1. Informe de la Comisión de Cultura y Patrimonio sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Resolución: Se acuerda declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.

Se acuerda igualmente declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Canet d'en Berenguer.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

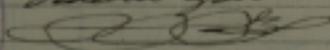
Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESIÓN	Certificado por el		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Contribución Provincial	882.			
2	Deudas liquidadas por la Hacienda	450	31	1332	31

Canet de Berenguer a 8 Octubre de 1936

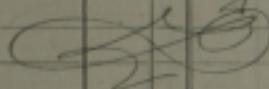
El Alcalde

Francisco Garcia

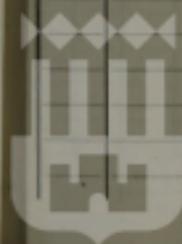


El Secretario

Narciso Maura



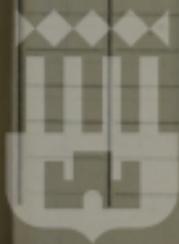
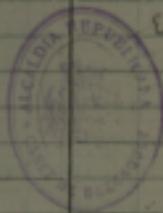
Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesos	Cts.
	Municipia		
	Canet de Berenguer a 8 de Octubre 1934		
	El Alcalde	El Secretario	
	<i>Roberto Garcia</i>	<i>Nasim Manis</i>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

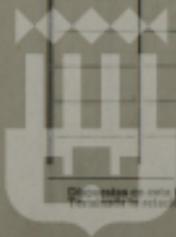
Número de  
orden

EXPRESIÓN

Preterito

Cts.

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesos	Cts.
1	Contingente mensual	1518	87
2	Id cancelario	350	
3	Inscripciones y edictos	170	
4	10 p/o de Puros y alcoholados	200	
5	Junta parital contra la tuberculosis	15	
6	Brata de Blancos	10	
7	Polisura infancia	15	
8	Id a la misa	50	
9	Colegio del Secretariado	25	
10	Junta parital de repartido	30	
11	Id Id de término	25	
12	Desempeño sobre haberes de empleados	225	
13	Formación profesional	159	60
14	Alquiler y atenciones casa Cuartel Guardia Civil	3000	
15	Alumbrado público	1000	
16	Hospital de incendios	100	
17	Id de secretaría y rentas	700	
18	Quintas	100	
19	Medicamento a enfermos pobres	100	
20	Burgada sanitaria municipal	353	70
21	10 p/o de atenciones sanitarias	1768	54
22	Arboración olivo	300	
23	Fuente del agua y Biblioteca escolar	50	
24	Activo olivo	108	
25	Exposiciones agrícolas	25	
26	Fuente del agua	25	
27			
		<b>Total</b>	<b>10.893 71</b>

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

*[Firma]*

Número de  
orden

EXPRESIÓN

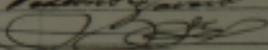
Papeles

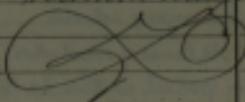
Cts.

Canet de Berenguer n.º 8 de Octubre de 1934

al alcalde

al secretario

Felipe Garcia  


Martin Maura  




**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Documente en esta forma que s'ha produït electrònicament. Les dades de la signatura són vàlides.  
Terminada la redacció, s'obren i s'extremen per el Secretari i resten a disposició de l'Alcalde amb el vots lliures i s'obren.

D. Ramon Masip Garcia

Secretario

del Ayuntamiento constitucional de Canet de Berenguer

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del Ermita y dos \_\_\_\_\_ por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución <sup>(1)</sup> Industrial \_\_\_\_\_ de este término corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula del año 1935

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a ocho de Setiembre de mil novecientos treinta y cinco

V.º B.º  
El Alcalde,

Victorio Garcia

Ramon Masip



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que su-  
(2) «el Ermita» o «la Matrícula».

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

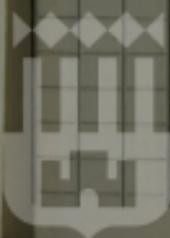


Don Ramon Manis Garcia  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1935, última liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capita	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Ptas	Cts.
8º	1º		Prorata de sueldo	14425	x
9	2		Participaciones y reparto sobre las contribuciones e impuesto del bodega	222632	x
10	1		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	3850	x
	9		Repartimiento general de utilidades	1447613	x
11	1		Multas	100	x
			Total	3213745	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



CONCEPTOS

Designacions

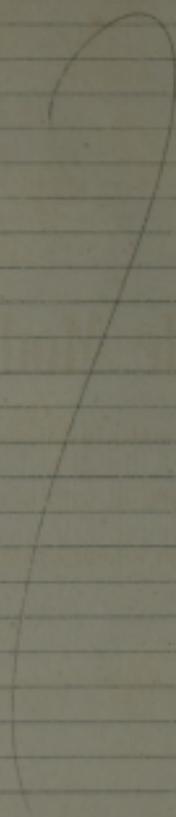
Presupost Cts

Parada  
Arribada  
Capítol

Projecte de Modificació

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Capítol	Artículo	Partida	CONCEPTOS		Compartiments	
					Pesos	Cts
						

Y para que conste, a fin de acreditar este extremo con arreglo a lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 294 del Estatuto municipal, libro la presente en  
 Canet de Berenguer a ocho de Octubre  
 de r. il. superior de ~~Excmo. Sr. D. ...~~

**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 El Alcalde  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

*Norma Moya*  
*[Signature]*



Provincia de Valencia

Partido judicial de Sagunto

Año 1935

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

# Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1934

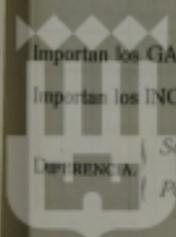
que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el próximo ejercicio de 1935



## Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19 <u>34</u>		Mem para el próximo ejercicio de 19 <u>35</u>		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto actual de 19 <u>34</u>	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS	3.137,45		3.537,92		575,47		472,5	
Importan los INGRESOS	3.437,45		3.537,92		503,47		402,5	
Sobrante					675		675	
Deficiencia								
Parificació								

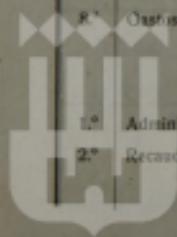
Ayuntamiento de **Canet de Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# Presupuesto de Gastos

Artículo	Capítulo 1. <sup>o</sup> OBLIGACIONES GENERALES	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Idem para el próximo ejercicio de 1935		Aumentos de consignación para el presupuesto actual		Modificaciones de consignación para el presupuesto en relación con el presupuesto del año anterior de 1934	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. <sup>o</sup>	Censos.....								
2. <sup>o</sup>	Pensiones.....								
3. <sup>o</sup>	Operaciones de crédito municipal.....								
4. <sup>o</sup>	Créditos reconocidos.....								
5. <sup>o</sup>	Litigios.....								
6. <sup>o</sup>	Contingentes.....	2750	87	2750	87				
7. <sup>o</sup>	Contribuciones e impuestos.....								
8. <sup>o</sup>	Anuncios y suscripciones.....	150		150					
9. <sup>o</sup>	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....	1454	91	1424	91			29	
11.	Cargas por servicios del Estado.....	600		3600		3000			
	<b>Capítulo 2.<sup>o</sup> REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>	4955	78	7930	78	3000		29	
1. <sup>o</sup>	Del Ayuntamiento.....	500		500					
2. <sup>o</sup>	Del Alcalde.....								
3. <sup>o</sup>	De los Tenientes de Alcalde y Concejales Jurados.....	500		500					
	<b>Capítulo 3.<sup>o</sup> VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>								
1. <sup>o</sup>	Guardia municipal.....	500		500					
2. <sup>o</sup>	Socorro de incendios y salvamento.....	100		100					
	<b>Capítulo 4.<sup>o</sup> POLICIA URBANA Y RURAL</b>	600		600					
1. <sup>o</sup>	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	700		1000		300			
2. <sup>o</sup>	Mercados y puestos públicos.....								
3. <sup>o</sup>	Alhóndiga.....								
4. <sup>o</sup>	Mataderos.....	150		150					
5. <sup>o</sup>	Guardería rural.....	5475		5475					
6. <sup>o</sup>	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7. <sup>o</sup>	Extinción de animales dañinos.....								
8. <sup>o</sup>	Ostios generales.....								
	<b>Capítulo 5.<sup>o</sup> RECAUDACION</b>	6325		6625		300			
1. <sup>o</sup>	Administración, inspección, vigilancia e investigaciones.....								
2. <sup>o</sup>	Recaudación.....								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Capítulo 6. PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Ítem para el próximo ejercicio de 1935		Asientos de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación en el año próximo en el presupuesto del año venidero	
		Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.
1.º	De Oficinas Centrales .....	6560		6560					
2.º	De otras dependencias .....								
	Capítulo 7. SALUBRIDAD E HIGIENE	6560		6560					
1.º	Aguas potables y residuarias .....								
2.º	Limpieza de la vía pública .....								
3.º	Cementerios .....	500		300				200	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas .....								
5.º	Desinfección .....								
6.º	Epidemias .....								
7.º	Saneamiento de terrenos .....								
8.º	Inspección sanitaria de locales .....								
9.º	Higiene pecuaria .....	250		250					
	Capítulo 8. BENEFICENCIA	750		550				200	
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos .....	3747 25		5317 25		1600			
2.º	Hospitales municipales .....								
3.º	Instituciones benéficas municipales .....	1397 06		2247 24		850 18			
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres .....								
5.º	Calamidades públicas .....								
	Capítulo 9. ASISTENCIA SOCIAL	5444 34		7564 49		2450 18			
1.º	Juntas locales .....	500		500					
2.º	Fomento de casas baratas .....								
3.º	Seguros sociales .....								
4.º	Retiros obreros .....	100		120					
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación .....								
6.º	Colonización interior .....								
7.º	Atenciones diversas .....								
	Capítulo 10. INSTRUCCIÓN PÚBLICA	320		320					
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria .....								
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria .....	550		550					
3.º	Instituciones escolares .....								
4.º	Enseñanzas especiales .....								
5.º	Escuelas y talleres profesionales .....								
6.º	Instituciones cívicas .....								
7.º	Beas de ciudadanía .....								
8.º	Conservación de monumentos históricos, artísticos y patrio .....								

Artículos	Capítulo 11. OBRAS PÚBLICAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Idem para el próximo ejercicio de 1935		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1934	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
1.º	Edificaciones.....	3000		3000					
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....	4500						4500	
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12.º MONTES	7500		3000				4500	
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Deslinde y amojonamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13.º FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES								
1.º	Pósitos.....	34337		34337					
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325		325					
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14.º SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	66837		66837					
Único	Capítulo 15.º MANCOMUNIDADES								
Único	Capítulo 16.º ENTIDADES MENORES								
Único	Capítulo 17.º AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único	Capítulo 18.º IMPUESTOS								
Único	Gastos imprentados.....	44389		45208				819	
Único	Capítulo 19.º OBLIGACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



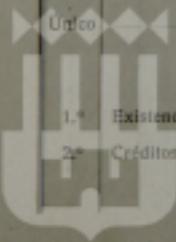
# Presupuesto de Ingresos

Anulación	Capítulo 1. <sup>o</sup> RENTAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Ídem para el próximo ejercicio de 1935		Asignación de consignación para el presupuesto primitivo		Distribución de consignación para el presupuesto en relación con el presupuesto del año 1934	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
	1. <sup>o</sup> Edificios y solares.....								
	2. <sup>o</sup> Censos.....								
	3. <sup>o</sup> Valores.....								
	4. <sup>o</sup> Préstamos.....								
	5. <sup>o</sup> Otras rentas.....								
	Capítulo 2. <sup>o</sup> APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES								
	1. <sup>o</sup> Leñas y pastos.....								
	2. <sup>o</sup> Mondas y limpias.....								
	3. <sup>o</sup> Enajenación de bienes.....								
	Capítulo 3. <sup>o</sup> SUBVENCIONES								
	1. <sup>o</sup> Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
	2. <sup>o</sup> Ídem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	Capítulo 4. <sup>o</sup> SERVICIOS MUNICIPALIZADOS								
Único	Capítulo 5. <sup>o</sup> EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS								
	1. <sup>o</sup> Reintegro de pagos indebidos.....								
	2. <sup>o</sup> Ídem por varios conceptos.....								
	3. <sup>o</sup> Legados, donativos y mandas.....								
	4. <sup>o</sup> Ingresos no previstos.....			1100		1100			
	5. <sup>o</sup> Extraordinarios.....			1100		1100			
	Capítulo 6. <sup>o</sup> ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES								
	Capítulo 7. <sup>o</sup> CONTRIBUCIONES ESPECIALES								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Único Sobre Beneficencia y Asistencia Social  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Especifico	Capítulo 8. <sup>o</sup> DERECHOS Y TASAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Ídem para el próximo ejercicio de 1935		Asignación de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el próximo ejercicio en el presupuesto del año siguiente	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1. <sup>o</sup>	Por prestación de servicios.....	14425		10375				4050	
2. <sup>o</sup>	Por aprovechamientos especiales.....	14425		10375				4050	
	Capítulo 9. <sup>o</sup> CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES								
1. <sup>o</sup>	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2. <sup>o</sup>	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	228632		228632					
	Capítulo 10. <sup>o</sup> IMPOSICION MUNICIPAL								
1. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo....	3850		3850					
2. <sup>o</sup>	Ídem sobre solares sin edificar.....								
3. <sup>o</sup>	Ídem sobre incremento de valor de los terrenos....								
4. <sup>o</sup>	Ídem sobre inquilinatos.....								
5. <sup>o</sup>	Ídem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6. <sup>o</sup>	Ídem sobre circulación rodada de lujo.....								
7. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre las porspas hanebres.....								
8. <sup>o</sup>	Por concesiones especiales.....								
9. <sup>o</sup>	Repartimiento general.....	1147613		13276		179987			
	Capítulo 11. <sup>o</sup> MULTAS	1532613		17126		179987			
Único		100		100					
	Capítulo 12. <sup>o</sup> MANCOMUNIDADES								
Único									
	Capítulo 13. <sup>o</sup> ENTIDADES MENORES								
Único									
	Capítulo 14. <sup>o</sup> AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único									

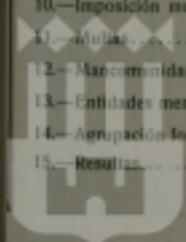

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

- 1.<sup>o</sup> Existencias en el ejercicio anterior  
 2.<sup>o</sup> Créditos por Realización de ejercicios anteriores

# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Ídem para el presente ejercicio de 1935		Aumentos de consignación para el presupuesto 1935 en relación con el presupuesto del año 1934		Disminuciones de consignación para el año presente en relación con el presupuesto del año 1934	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.—Obligaciones generales .....	4955	78	7930	78	3000		00	
2.—Representación municipal.....	500		500					
3.—Vigilancia y seguridad.....	600		600					
4.—Policía urbana y rural.....	6325		6625		300			
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	6560		6560					
7.—Salubridad e higiene.....	750		550				200	
8.—Beneficencia.....	8194	31	7864	49	2450	18		
9.—Asistencia social.....	320		320					
10.—Instrucción pública.....	600		600					
11.—Obras públicas.....	7500		3000				4500	
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	668	37	668	37				
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	445	49	452	68	829			
19.—Resultas.....								
<b>Ingresos</b>	34327	45	35370	92	5758	47	4725	1033
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	200		200					
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	14425		10375				4050	
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2286	32	2286	32				
10.—Imposición municipal.....	15326	43	17126		1799	87		
11.—Añutias.....	100		100					
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Social**



328360  
 4050  
 67900 679

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unido, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer a 9 de octubre de 1934

La Comisión municipal,

*M. Juan José Jauri*  
*J. J. Jauri*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Observaciones** acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1934, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1935.

Capítulo	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Pesos	Cts.
3.º	1.º		En ingresos no previstos	2000	

Canet de Berenguer a 12 Octubre 1934

El Alcalde

*Salvador Casia*

El Secretario

*Assisí Masja*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Relacions amb la Comunitat Ciutadana

El presente se han otorgado los certificados de los hechos expresados en el artículo 1.º de la presente, en las excepciones que justifique la prevalencia de un mayor importe.  
NOTA: Toda solicitud de expedición de este tipo de certificados debe presentarse en el Ayuntamiento de Canet de Berenguer, el día 15 de mayo de cada año, a las 12 de la noche, para poder ser expedidos en la fecha, firmándose por el Alcalde o el Secretario de la Comisión de Alcaldía y Secretario, en las plazas del sello.



Intervención del Ayuntamiento  
de  
Canet de Berenguer

**Censura:** El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto y presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1935, al que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto Municipal y resulta: Que lo suscrita apuntado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal y sus Reglamentos atribuidas las obligaciones de carácter oficial y dotado representativamente las sesiones municipales.

Es el parecer del funcionario que suscribe, que remite a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el 2º párrafo del Artº 4º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a 13 de Setembre de 1934

El Secretario Interventor,

*Ramon Masís*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

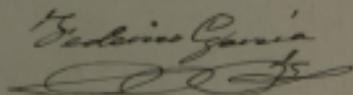
Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1935, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 13 de Setembre de 1934

El Alcalde,

*Federico Garcia*  




Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el pro-  
yecto de modificaciones al presupuesto del corriente  
año para la formación del proyecto de presupuesto  
a regir en el próximo año 1952, juntamente con  
las certificaciones y memorias a que se refiere el  
art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto  
al público dicho documento en la Secretaría mun-  
icipal por término de ocho días, en que podrá ser  
examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho días siguien-  
tes podrá formular ante el Ayuntamiento con-  
tas reclamaciones u observaciones relativas conve-  
nientes los contribuyentes o entidades interesadas.  
Lo que se hace público por medio del presente  
a los efectos del art. 6.º del Reglamento de 28 de  
Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, a 11 de Mayo de 1951

El Alcalde



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

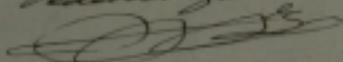
Ramon Masje Garcia, Secretario Intendente  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

Certifico: Que el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos treinta y cinco, ha permanecido expuesto al público durante el plazo de ocho días, sin que contra el mismo se haya presentado ninguna reclamación.

Y para que conste y surta sus efectos, levo la presente escrita por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a primero del Mes de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Yo: 13º

El Alcalde,

Valeriano Garcia  


Ramon Masje



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de *Valencia*

Partido de *Sagunto*

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

*del Ayuntamiento de Canet de Berenguer*  
*para el año 1935*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

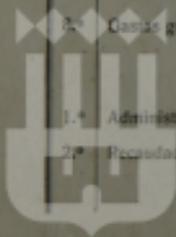
Capítulos	Número de la relación en que se detallan por artículos	CANTIDADES	
		Ptas.	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	7930	78
2.º	Representación municipal.....	500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	600	
4.º	Policía urbana y rural.....	6625	
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	6560	
7.º	Salubridad e higiene.....	550	
8.º	Beneficencia.....	7564	49
9.º	Asistencia social.....	320	
10.	Instrucción pública.....	600	
11.	Obras públicas.....	3000	
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	66837	
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	45228	
19.	Resultas.....		
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		35370	92



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

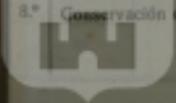
# PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>			
1.º	Censos .....		
2.º	Pensiones.....		
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos .....		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	275087	793078
7.º	Contribuciones e impuestos.....		
8.º	Anuncios y suscripciones.....	150	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	142994	
11	Cargas por servicios del Estado.....	3600	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Del Ayuntamiento.....	500	
2.º	Del Alcalde.....		500
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>			
1.º	Guardia municipal.....	500	
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100	600
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1000	
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	150	
5.º	Guardería rural.....	5275	6625
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>			
1.º	Administración, inspección, vigilancia y control.....		
2.º	Recaudadores.....		


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

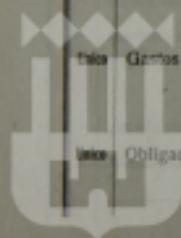
Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas
	Anterior.....		
	<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL</b>		
	<b>DE OFICINAS</b>		
1.º	De Oficinas Centrales.....	6560	6560
2.º	De otras dependencias.....		
	<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>		
1.ª	Aguas potables y residuales.....		
2.ª	Limpieza de la vía pública.....		
3.ª	Cementerios.....	300	
4.ª	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.ª	Desinfección.....		550
6.ª	Epidemias.....		
7.ª	Saneamiento de terrenos.....		
8.ª	Inspección sanitaria de locales.....		
9.ª	Higiene pecuaria.....	250	
	<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>		
1.ª	Auxilios médico-farmacéuticos.....	531725	
2.ª	Hospitales municipales.....		
3.ª	Instituciones benéficas municipales.....	224726	756427
4.ª	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.ª	Calamidades públicas.....		
	<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>		
1.º	Juntas locales.....	200	
2.º	Fomento de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....		
4.º	Retiros obreros.....	120	320
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º	Coloñización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
	<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>		
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	550	
3.º	Instituciones escolares.....		
4.º	Empleanzas especiales.....		
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....		600
6.º	Instituciones culturales.....		
7.º	Idem de ciudadanía.....		
8.º	Conservación de monumentos.....		

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Números de la columna en que se sitúan	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<i>Anterior</i> .....			
<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>			
1.º	Edificaciones.....	3000	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
3.º	Vías públicas.....		3000
4.º	Vías férreas.....		
5.º	Líneas telefónicas.....		
6.º	Parques y jardines.....		
<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>			
1.º	Personal.....		
2.º	Conservación y fomento.....		
3.º	Deslinde y amojonamiento.....		
4.º	Aprovechamientos comunales.....		
<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>			
1.º	Pósitos.....	34307	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325	66837
4.º	Paradas de animales reproductores.....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
6.º	Municipalización de servicios.....		
<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
Único	.....		
<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>			
Único	.....		
<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>			
Único	.....		
<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>			
Único	.....		
<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>			
Único	Gastos imprevistos.....	45208	45208
<b>Capítulo 19.º—EL SUPLENTE</b>			
Único	Obligaciones de participación en el patrimonio.....		

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Número de la relación en que se detallan por artículos	CONSIDERACIONES	
		Pezetas	Cts.
1.º	Rentas .....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....		
3.º	Subvenciones .....		
4.º	Servicios municipalizados .....		
5.º	Eventuales y extraordinarios .....	2200	
6.º	Arbitrios con fines no fiscales .....		
7.º	Contribuciones especiales .....		
8.º	Derechos y tasas .....	10375	
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales .....	228632	
10.	Imposición municipal .....	17426	
11.	Multas .....	100	
12.	Mancomunidades .....		
13.	Entidades menores .....		
14.	Agrupación forzosa del Municipio .....		
15.	Resultas .....	328360	
TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....		3537098	

3207730



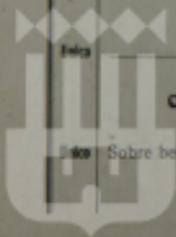
**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

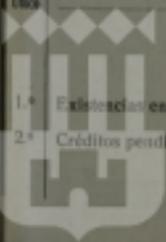
Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas
	<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>		
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....		
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
	<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>		
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Mondas y limpias.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
	<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>		
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
	<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>		
Unos			
	<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>		
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		
4.º	Ingresos no previstos.....	2200	2200
5.º	Extraordinarios.....		
	<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>		
	<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>		
1.º	Sobre beneficios por obra y construcción de edificios.....		
2.º	Patrimonio		
	<b>Regiduría de Participación Ciudadana</b>		

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Número de la orden en que se detallan	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<i>Anterior</i> .....			
<b>Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS</b>			
1.º	Por prestación de servicios.....	10375	10375
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		
<b>Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>			
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....		
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	828632	828632
<b>Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	3850	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre inquilinatos.....		
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		17126
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento general.....	13276	
<b>Capítulo 11.º—MULTAS</b>			
Últ		100	100
<b>Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES</b>			
Últ			
<b>Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES</b>			
Últ			
<b>Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>			
Últ			
<b>Capítulo 15.º—MAYORÍA</b>			
1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....		308360
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	328360	

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN GENERAL

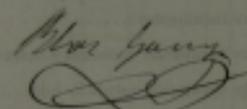
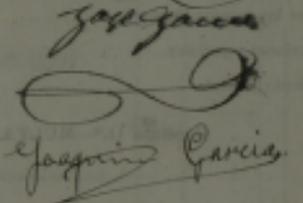
	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS. . . . .	35370	92
Id. Id. DE INGRESOS. . . . .	35370	92
DIFERENCIA. . . . .	Parificado. . . . .	0
	Sobrante. . . . .	0

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda, han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atemperándolo a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más perentorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

Canet de Berenguer a 9 de Noviembre de 1923

La Comisión,


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

a Gastos

**Año 1935**

Capítulo 1.º

Obligaciones generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo 1.º	Pesetas		Cts.
» 2.º			
» 3.º			
» 4.º			
» 5.º			
» 6.º Contingentes	2750		87
» 7.º			
» 8.º Suministros y suscripciones	150		
» 9.º			
» 10 Compromisos varios	1429		91
» 11 Cargos por unirse del Estado	360		
Total del capítulo.....			4930 78

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

*Felipe Casia*

El Sr. Interventor

*Narciso Marija*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ayuntamiento ordinario  
(2) Presupuesto general  
(3) Cuenta del capítulo  
(4) Suplemento a Interventor



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 1.º

Artículo 6.º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Pesos	Cts.
1	Importe del contingente Provincial	1518	87
2	Id. id. id. id. de otros	682	
3	Id. id. Cereales	350	27508
↳ Artículo 8.º			
4	Subvenciones al B. D. de la Municipalidad, Gaceta, Boletín de Admón. Local y otras autorizadas	100	A
5	Publicación de edictos en uncinis municipales	50	A
↳ Artículo 10.º			
6	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	31
7	Para pago del 10 y 5% de Pesos y obligaciones	200	
8	Subvención a la Junta paritética contra los Tuberculosos	15	A
9	Id. al Colegio de Secretarios	25	A
10	Id. para la Fiestas de Blancos	10	A
11	Id. para la Casa familiar del Patronato de protección a la mujer	50	P.
12	Id. a la Junta de protección de animales y plantas	25	A
13	Id. a la Junta municipal de Ingresos	25	A
14	Id. de Protección a la infancia	15	A
15	Batas al Tribunal municipal de Reparto	30	A
16	Para pago de descuentos de empleados municipales	225	P.
17	Para pago de la cuota de Formación profesional	159	60
18	Para pago de los gastos que se hacen en la Comisión de Policía Municipal y el Consejo Municipal de la Ley del Salario Mínimo de los Trabajadores	200	A
<b>Ajuntament de Canet d'en Berenguer</b>			
<b>Regidoria de Cultura i Patrimoni</b>			
<b>Regidoria de Participació Ciutadana</b>			
		4330	78



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	4330	78
	<i>es Anterior 11º</i>		
19	Gastos electorales, adquisición de efectos y notificación del censo electoral	100	
20	Gastos pago de jornales y materiales que ocurran en la culminación de la riqueza territorial, confección de repartos de riqueza y masa, matrícula industrial, reparto de utilidades y llenos de matrices	500	
21	Gastos pago del alquiler y alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil	3000	
	<i>Total general.....</i>	<i>7930</i>	<i>78</i>

Acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de noviembre de 1924

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: 1º Por unanimidad aprobar los partidos que figuran en esta relación

1º: 13º

El Alcalde

El 1.º de Interventor

*Federic Carris*

*Marim Martí*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

2º Gasto

Año 1935

Capítulo 2º

Reparación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1.º Del Ayuntamiento	500	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	500	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Teniente

*Federico Garcia*

*Narciso Marín*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ordinario

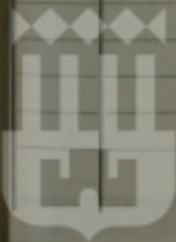
PARA EL AÑO 1935

Capítulo 2.º

Artículo 1.º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignen	
		Pesetas	Cts.
1.	Para pago de los gastos de representación del Ayuntamiento en asuntos de interés para el mismo y gastos menores de la clase capitular	500	A



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Tarazona

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinaria

a Gastos

**Año 1935**

Capítulo 3º

Vigilancia y seguridad

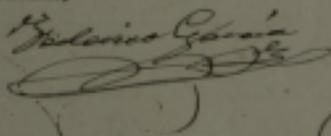
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

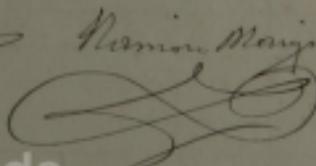
	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	<u>500</u>	
> 2.º <u>Locomóvil de incendios y salvamento</u>	<u>100</u>	
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>600</u>	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Teniente

*Salvador Gascón*  


*Narciso Martí*  


**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Pedagogia i cultura  
 (2) Esports i joventut  
 (3) Seguretat i higiene  
 (4) Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 (5) Regidoria de Participació Ciutadana  
 (6) Regidoria d'Urbanisme

Modelo 13 bis. - Mod. número 8747/B



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Indicativo*

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 3º

Artículo 1º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignas	
		Pecas	Cts.
1	Para pago de jornales de un Vigilante nocturno en Artículo 2º	500	
2	Para la adquisición de material de mensajería	100	
	<u>Total</u>	<u>600</u>	

P  
A



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de ValenciaAyuntamiento de Canet de BerenguerPresupuesto municipal Ordinario2º BandoAño 1935Capítulo 4ºPolicia urbana

CARPETA en que se reseta por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Iluminado semáforos eléctricos y mecánicos</u>	1000.	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Motadros</u>	150.	
> 5.º <u>Guardería rural</u>	5475.	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6625.	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1º Interventor

Francisco Garcia

Nemón Maiz

**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Pedrari o comarcal  
 (2) Interventor  
 (3) Secretario



INSTITUCIÓ CULTURAL DE CANET D'EN BERENGUER

ACTA

ORDRE	CONTINGUTS	CAPÍTOL
1	1. Obertura	1
2	2. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	2
3	3. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	3
4	4. Informe del Regidor de Urbanisme	4
5	5. Informe del Regidor de Serveis a Ciutadans	5
6	6. Informe del Regidor de Urbanisme	6
7	7. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	7
8	8. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	8
9	9. Informe del Regidor de Urbanisme	9
10	10. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	10
11	11. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	11
12	12. Informe del Regidor de Urbanisme	12
13	13. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	13
14	14. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	14
15	15. Informe del Regidor de Urbanisme	15
16	16. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	16
17	17. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	17
18	18. Informe del Regidor de Urbanisme	18
19	19. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	19
20	20. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	20
21	21. Informe del Regidor de Urbanisme	21
22	22. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	22
23	23. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	23
24	24. Informe del Regidor de Urbanisme	24
25	25. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	25
26	26. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	26
27	27. Informe del Regidor de Urbanisme	27
28	28. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	28
29	29. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	29
30	30. Informe del Regidor de Urbanisme	30
31	31. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	31
32	32. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	32
33	33. Informe del Regidor de Urbanisme	33
34	34. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	34
35	35. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	35
36	36. Informe del Regidor de Urbanisme	36
37	37. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	37
38	38. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	38
39	39. Informe del Regidor de Urbanisme	39
40	40. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	40
41	41. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	41
42	42. Informe del Regidor de Urbanisme	42
43	43. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	43
44	44. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	44
45	45. Informe del Regidor de Urbanisme	45
46	46. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	46
47	47. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	47
48	48. Informe del Regidor de Urbanisme	48
49	49. Informe del Regidor de Participació Ciutadana	49
50	50. Informe del Regidor de Cultura i Patrimoni	50

*[Faint illegible text, possibly signatures or notes]*



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 4.º

Artículo 1.º

Relación núm. H que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
1.º	Para pago del administrador municipal Artículo 4.º	1000	
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la Inspección veterinaria de los animales en domicilio particulares Artículo 5.º	150	
3	Para pago de jornales que devenguen los Guardas de campo para custodia de las propiedades	3650	
4	Para sal. de los id. temporeros	1000	
5	Para adquisición de equipo y armamento de los mismos	225	
6	Para portadas fallidas, premio de columna y edictos	475	
7	Para la confección del repertorio de Guardas	125	
	<u>Total</u>	<u>6625</u>	

Pago A  
A  
A  
A  
B  
C



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gratos

**Año 1935**

Capítulo 6.º

Personal y Material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>De oficinas centrales</u>	6560	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6560	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

*José María García*

El 1.º Intendente

*Narciso Martí*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACIÓN DE HACIENDA  
DE  
VALENCIA

Sección Provincial de  
Administración Local

723

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio 1935, y resultando que en su confección y tramitación se han observado las disposiciones legales que regulan la materia y que no contiene déficit inicial, he acordado prestarle mi aprobación, sin perjuicio de las modificaciones a que puedan dar lugar las reclamaciones que se interpongan contra el mismo ante esta Delegación de Hacienda, en plazo legal.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, el de la Corporación municipal y efectos.

Valencia 31 Diciembre 1934.  
El Delegado de Hacienda.



*[Handwritten signature]*



Sancti Martini Berengueri.  
**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordenario*

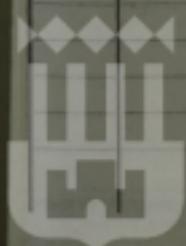
PARA EL AÑO 1935

Capítulo 6

Artículo 1.º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	de consignación	
		Pesos	Cts.
1	Honor del Secretario del Ayuntamiento	3000	
2	Almuerzo por sus quinquenios	500	
3	Para pago de sus honorarios temporales	300	
4	Honor del Arquitecto del Ayuntamiento	1460	
5	Id. del Depositario	100	
6	Id. del Arquitecto	150	
7	Id. del Director del reloj público	70	
8	Indemnización al Incausado del teléfono público	180	
9	Para pago de material impreso, objeto de memoria y recibos para Secretarías	700	
10	Para pago de los gastos de Gastos	100	
	<u>Total</u>	<u>6560</u>	
		20	
		576	



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

Año 1935

Capítulo 1.º

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <u>Remuneros</u>	300	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º <u>Aspirante penencia</u>	250	
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	550	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Intendente

*[Signature]*

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

111 Ordinario o extraordinario  
112 En caso de gastos  
113 Rubrica del capitulo  
114 Secretario o Interventor

Modelo 13 de 1934. - (Fol. 1.º) - P. 41 B



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

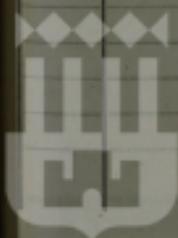
PARA EL AÑO 1935

Capítulo 7°

Artículo 3°

Relación núm. 6 que comprende el detalle y pormenor de los Gasto  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas.	Cts.
1.	Para pago de los gastos de entretenimiento y otros en el cementerio público <u>Artículo 9°</u>	300	
2.	Para higiene y sanidad pecuaria mancomunada con Sagunto	250	
	<u>Total</u>	<u>550</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

o Gasto

**Año 19** 35

Capítulo 8º

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Insulio medico farmaceutico</u>	<u>5317</u>	<u>25</u>
> 2.º		
> 3.º <u>Instituciones benificas municipales</u>	<u>2247</u>	<u>20</u>
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>7564</u>	<u>49</u>

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

El Sec<sup>o</sup> Ayuntamiento

*Felipe Garcia*

*Mariano Mays*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

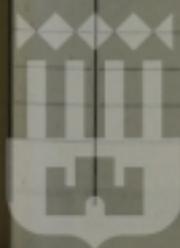
PÀRA EL AÑO 1935

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 7 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas	Cts.
1ª	Honor del Médico Titular	2500	
2	Id del Farmacéutico Titular	717	25 A
3	Id del Inyector de Lomas	600	
4	Id del Practicante Titular	750	
5	Id de la Matrona Titular	750	A
	Atención 3ª		
6	Para pago de los medicamentos que se suministran a enfermos pobres	100	A
7	Para pago de la cuota para la Brigada sanitaria municipal	353	70
8	Para pago del 20% de las atenciones sanitarias que determina el art. 60º y siguientes del Estatuto municipal de sanidad	1768	54 A
9	Para pago del alquiler del local destinado al Secretariado de sanidad municipal	25	A
	<u>Total</u>	<u>7564</u>	<u>49</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Palmas

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gasto

**Año 1935**

Capítulo 9º

Partida sual

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Limites locales</u>	200	.
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Retenos obreros</u>	100	.
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Teniente

*Antonio Garcia*

*Nasim Manja*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 9º

Artículo 1º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de los gastos que ocasiona la colocación obra	200	
	<u>Artículo 4º</u>		
2	Para pago de la cuota del retiro obra obligatoria del personal asalariado del municipio	120	
	<u>Total</u>	<u>320</u>	

19

3



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 1935**

Capítulo 10<sup>o</sup>

Entrenamiento pública

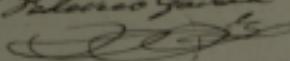
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

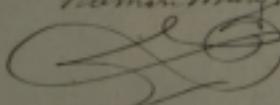
	Pesetas	Cts.
<i>Artículo 1.º</i>		
> 2.º Escuelas municipales de instrucción primaria	550	
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º <u>Entrenamientos culturales</u>	50	
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	600	

Canet de Berenguer 13 de Setembre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Secretario

Galasio Garcia  


Nomin. Manj  


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



11. Oficina de correspondencia  
 12. Oficina de gestión  
 13. Oficina de archivo  
 14. Biblioteca municipal



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Indicativo

PARA EL AÑO 1935.

Capítulo 10.º

Artículo 6.º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
1.º	Para adquisición de premios para los niños de las escuelas	25.	
2	Para adquisición de mobiliario y enseres para Id.	500	
3	Para sostenimiento de un campo para experimentos agrícolas	25.	
	<u>Artículo 6.º</u>		
4	Para pago de las Gastos del libro y Biblioteca Escolar	50.	
	<u>Total</u>	<u>600.</u>	

A  
A  
A  
A

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Tolúcia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinariu

2º semestre

**Año 1935**

Capítulo 11º

Obras pùblicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>voluntades</u>	<u>3000</u>	
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>3000</u>	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Intendente

*Felipe Garcia*

*Ramon Manj*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinatio

Gastos

**Año 1935**

Capítulo 13º

Fomento de los intereses comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Sento</u>	343	37
> 2.º		
> 3.º <u>Series, exposiciones, etc</u>	325	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	668	37

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

El 1º Ayuntamiento

*Esteban Garcia*

*Narciso Majo*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 13.º

Artículo 1.º

Relación núm. 11 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del contingente y gastos del Pósito ↳ Artículo 3.º	343	37
2	Para pago de los gastos que ocasiona la fiesta del Anbol	25	.
3	Para pago de los gastos de fiestas que se celebran por la del Ayuntamiento	300	.
	<u>Total</u>	<u>668</u>	<u>37</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Estado

**Año 19<sup>35</sup>**

Capítulo 18<sup>º</sup>

Impuestos

CARPETA en que se rescita por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	452	28
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	452	28

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 19<sup>34</sup>

El Alcalde,

El 1.º Ayuntamiento

*Benigno García*

*Narciso Manjés*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Suprinos

**Año 1935**

Capítulo 5º

breves y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo 1.º	Pesetas	Cts.
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Suprinos no previstos</u>	<u>2200</u>	
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	<u>2200</u>	

Escritorio (3.º piso) - Ofic. act. - 8 y 4.º B.

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Adjunto

*Galileo Gavia*

*Narciso Manjo*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Ingresos

**Año 1935**

Capítulo 8º

Derecho y Fianza

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios</u>	<u>10375</u>	
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>10375</u>	

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El del Ayuntamiento

*Federico Garcia*

*Narciso Mayo*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 8.º

Artículo 1.º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Ptas.	Cts.
1.º	Producto calculado de los derechos de reconocimiento veterinarios de cerdos que se sacrifican en domicilios particulares	150.	
2	Id. id. del arbitrio de Pesas y Medidas	2000.	
3	Id. id. del derecho de Regimiento de rosas	1750.	
4	Id. id. de la venta de voleros en el Cementerio y cenizas de nichos	1000.	
5	Por el importe del repuesto de Guardama vinal	5475.	
	<u>Total</u>	<u>10375.</u>	

A  
P.Ta  
B.  
A  
B.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Supremo

**Año 1935**

Capítulo 9º

Quotas, recargos, etc

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º Participación y recargos sobre las contribuciones e		
» 2.º impuesto del Estado	2286	33
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo .....	2286	33

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

El 1.º Adjunto

*Belarisco Casia*

*Narciso Majo*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Ordonario e extrarordinari
- (2) Ingressos d'ordinari
- (3) Rendiments del capital
- (4) Secretari o Interventor

Modelo 12106.-Mod. 4000. 8/7/34 B



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

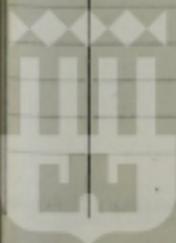
PARA EL AÑO 1935

Capítulo 9.º

Artículo 2.º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
1	Por el 2.º p/º sobre las cuotas para el Fomento de las construcciones Agrícolas e Industrial	1000	
2	Por el 32 p/º de recargos municipales sobre la cuota Agrícola Industrial	300	
3	Por lo que corresponde percibir este Municipio, por recargos municipales sobre Cédulas personales	14316	
4	Por id. id. en concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial	14316	
5	Por lo que se calcula produciendo el asistivo sobre Porros	350	
6	Por id. id. id. sobre Buzetas	350	
	<u>Total</u>	<u>2286</u>	<u>32</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Talencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal "Ordinario"

Supremo

**Año 1935**

Capítulo 10º

Imposición Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pasetas	Cts.
Artículo 1º <u>Antenas sobre astucias destinado al consumo</u>	<u>3850</u>	
> 2º		
> 3º		
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º <u>Repartimiento general</u>	<u>13216</u>	
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....		<u>17126</u>

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El Alcalde,

El 1º de Setiembre

*Federico Garcia*

*Normon Manis*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Obligado a expedirlos
- (2) En caso de guerra
- (3) Nombre del capítulo
- (4) Secretario o Interventor



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinatio

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los Impuestos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesos	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio sobre el consumo de Bebidas espirituosas y alcoholis	100.	
2	Id. id. id. sobre el consumo de Carnes frescas y saladas	3750.	
3	Imposte del repartimiento general de Utilidades	13276.	
	Total	17126.	

A  
A



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Quinquenio

**Año 1935**

Capítulo 11º

«Gastos»

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	100	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....		100

Canet de Berenguer, 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El Sec.º de Int.º

*Salvador Garcia*

*Narciso Masius*



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

10. Oficina o extrarredacción.  
11. Nombre del artículo.  
12. Decretado o interesado.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Impresos

**Año 1935**

Capítulo 15º

Reuniones

CARPETA en que se resca por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º <u>Créditos pendientes de cobro</u>	<u>3283</u>	<u>60</u>
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Totals del capítulo.....	<u>3283</u>	<u>60</u>

Canet de Berenguer 13 de Octubre de 1934

El Alcalde,

El 1º de Intendente

*Yolanda Casia*

*Narciso Majo*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

1) Ordenario o extraordinario.  
2) Ingresos o gastos.  
3) Nombre del artículo.  
4) Secretario o interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Extramario*

PARA EL AÑO 1935

Capítulo 1.5.º

Artículo 2.º

Relación núm. 6 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
1	Por lo que se calcula como pendiente de cobro de los reparos de años anteriores	328360	



Los abajo firmados, que componen la Comisión de Policía  
Rural de este término municipal

Certificamos: Que la cantidad  
comprada en el Presupuesto Municipal Ordina-  
rio, para el ejercicio de mil novecientos treinta y  
cuatro, en su parte de Gastos, Capítulo primero, ítem  
cuarto decimo, Partida diez y ocho, la considera-  
mos suficiente para atender a toda clase de  
gastos de material, comprobaciones y demás necesari-  
os para el cumplimiento de la Ley, sobre la revo-  
lución de tierras

Canet de Berenguer a 13 Octubre de 1934

Salvador García

José M. Llorens

José Gaus



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ramon Masip Garcia, Secretario Interinter del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

Certifico: Que el presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos treinta y cinco, contiene en su parte de Ingresos, varios de los recursos que establece el Art. 535 del Estatuto municipal, no siendo posible utilizar los que á continuación se expresan por no existir base para su implantación en este término municipal.

— Recursos que no se utilizan —

Carnajes de lujo

Embarcación de comuñes

Casinos y locales de recreo

Sobre el producto neto de las Compañías anónimas

Sobre el producto de las minas y riqueza mobiliaria  
has y heredad.

Recargo sobre el timbre de los espectáculos públicos

Unquemat, de conformidad á lo que autoriza el  
Art. 458 del Estatuto Municipal

Y para que conste y surta sus efectos libro ha presente unada por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer á tres de Octubre de mil novecientos treinta y cinco

Vº: 13º

El Alcalde

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ramon Masip





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

INGRESOS

# MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

*Todo los ingresos consignado en este presupuesto figuraban ya en el del año anterior de 1934, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 535 del Estatuto municipal*

*Canet de Berenguer a 13 de Octubre 1934*

*El Alcalde*

*el electº Interinterino*

*Narcís Martí*

*Federico Gavasa*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Residència de Cultura i Patrimoni  
Agència de Participació Ciutadana

NOTA: Al terminar el título 1.º, los ingresos que se arbitran, se consignarán:

1.º En el caso del establecimiento de estos recursos.

2.º Consecuencia de arbitrarlos.

3.º Probable realización.

# MEMORIA



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

GASTOS

MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todo lo gastos que figuran en este presupuesto han sido recibidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales a los Escuclosos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y a los de carácter obligatorio que establece el Estatuto Municipal y Reglamentos que lo complementan

Canet de Berenguer a 13 de Octubre de 1934



al Alcalde

*Balduino Gomis*

al Sr. Ayuntamiento

*Manuel Masip*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Documento número: \_\_\_\_\_

## INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Canet de Berenguer

### MEMORIA

El Secretario firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1935

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquellas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo varios de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, <sup>en</sup>

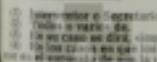
de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 1935, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

Canet de Berenguer 13 de Setiembre de 1934

El alcalde Intendente

Ajuntament de Berenguer  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni



# INTERVENCIÓ MUNICIPAL

## MEMÒRIA

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de Canet de Berenguer Provincia de Palencia

AÑO 1935

D. Ramon Masip Garcia, Secretario-Interventor<sup>(1)</sup>  
del Ayuntamiento de dicho término municipal.

**CERTIFICO:** Que este Municipio posee y administra los inscripciones intransferibles de Propios y los deudas títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal — Pesetas	Renta anual — Pesetas
<p style="font-size: 2em;">Ninguna</p>		
TOTAL .....		

Sección 11 bis. - Model. núm. 19

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1935, con arreglo a la regla 9.ª de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1932, expedida en Canet de Berenguer a trece de Setiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Está conforme con los libros de Depósito:  
El Depositario,

El Interventor

*Jose Gaus*  
*[Signature]*

*Ramon Masip*  
*[Signature]*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Barrials  
 Regidoria de Participació Ciutadana



ANUARI

ORDRE	CONCESSIONARI	DESCRIPCIO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1935

## Señores Concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. *Federico  
García Antoni*

## Señores Tenientes

*D. Mar Gómez Masas  
D. Vicente Julia Yalls*

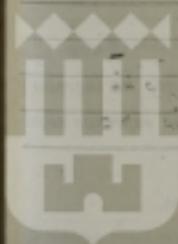
## Señores Concejales

*D. Ferrn Maria Johana Garcia  
D. Feliciano Altabella Masas  
D. Francisca Garcia Antoni  
D. Fne Gomez Masas*

*En Canet de Berenguer  
a veintiseis de enero de mil  
novecientos treinta y cuatro previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. *Federico Garcia  
Antoni* se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1935, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose  
llenado las demás formalidades legales.*

*Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de  
Ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.*

*Encuadrándolo oportuno a lo dispuesto  
en el Estatuto Municipal vigente, atendidas  
las obligaciones de carácter oficial y dictando  
concomientemente los censos municipales.*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

ATA

se aprobó el presupuesto de gastos y de ingresos de la Regiduría de Cultura i Patrimoni para el año 1981.

El día 10 de mayo de 1981.

El Sr. Alcalde, Sr. Joan...

El Sr. Regidor, Sr. Joan...

Ajuntament de Canet d'en Beronguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos y los Gastos que, por capítulos, se expresan según se sigue:

(1) Regiduría Mayor de Obras del ayuntamiento de Canet d'en Beronguer (C.O.P. del Tostado).



Capítuls	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Pesetas	Cts.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1.º	Obligaciones generales.....	1930	78
2.º	Representación municipal.....	500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	600	
4.º	Policía urbana y rural.....	6625	
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	6560	
7.º	Salubridad e higiene.....	550	
8.º	Beneficencia.....	7564	49
9.º	Asistencia social.....	320	
10.º	Instrucción pública.....	600	
11.º	Obras públicas.....	3000	
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	668	37
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	452	28
19.º	Resultas.....		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		35370	92
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	2200	
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	10375	
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2286	32
10.º	Imposición municipal.....	17126	
11.º	Multas.....	100	
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....	3283	60
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		35370	92
<b>RESUMEN</b>			
Importan los Gastos por todos conceptos.....		35370	92
Importan los Ingresos por todos conceptos.....		35370	92

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrado señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Asimismo se acordó por unanimidad prorrogar por un año las Ordenanzas de los sucesos suscitados en este presupuesto.

Con lo cual la presidencia levantó la sesión extendiendo por el presente Acta, que unidos los señores, enmendados de que conste:



Feliciano Garcia

Morlan

José Ganes

Vicente Julia

Feliciano Altabella

Gaspar Garcia

José M. Sobana

Narciso Maiz

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Residència de Cultura i Patrimoni

(1) Como en esta misma sesión quedó el Ayuntamiento acordado de no recurrir a la que el Estatuto enumera como de su exclusiva competencia, se dirá así abierta la presente acta, pero si no se tratase de otro asunto, se dirá: «Con lo cual la presidencia levantó esta (primera, segunda o tercera) sesión, a las 10 de la noche, con lo que se dio fin a la presente sesión (ordinaria, extraordinaria, y certificó)».

# EDICTO

Don *Federico Garcia Antoni* Alcalde  
*Constitucional de Canet de Berenguer*

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1935, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En *Canet de Berenguer* a *veintisis* de *noviembre* de mil novecientos *treinta y cuatro*

El Alcalde,



*Federico Garcia Antoni*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

**HABIA SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 19... queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Don Ramon Maria Garcia

Secretario

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1935 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Yo: 13º

el Alcalde



Galeno Garcia

Ramon Maria

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
Al Senyor de Canet de Berenguer

Carta de Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
que donava per la compra de la casa de Canet de Berenguer  
la suma de cinquanta lliures de moneda de velló de la ciutat de Barcelona  
per la compra de la casa de Canet de Berenguer que estava en poder de  
Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona.

En presència de Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
i de Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
i de Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
i de Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona.

Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona  
Don Joan de Berenguer, Comte de Barcelona



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1936



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

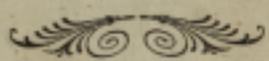
Partido judicial de Barçelona

Provincia de Valencia

AÑO 1936

# EXPEDIENTE

Instruido para la formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el mencionado ejercicio



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Decreto

Presentado por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 256 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos ~~propuestos~~ <sup>propuestos</sup> de la ~~revisión~~ <sup>revisión</sup> formulada por la ~~Comisión~~ <sup>Comisión</sup>, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934

pasen estos documentos a Intersección para su examen y cesare, y luego déles cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 296 del citado Estatuto.

Canet de Berenguer a 2 de Agosto de 1935

El Alcalde,



Federico Garcia  
*[Signature]*

Diligencia

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el vecho de la actual y hora de los veinte para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número uno. Firma dicho Agente y certifica.

El Alguacil,

El Secretario,

*[Signature]*  
Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Acuerdo de la Comisión de Hacienda.—Certifico: Que dicha Corporación en sesión de ocho  
del actual acordó: Aceptar el anteproyecto de gastos formado por Secretaría, for-  
mular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el  
documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por tér-  
mino de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayunta-  
miento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades  
interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en Canet de Berenguer  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y cinco



Y.º B.º  
El Alcalde,

*Jesús García*

El Secretario,

*Manuel Martí*

Decreto

Cumplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 de  
Agosto de 1924.

Canet de Berenguer a 9 de Noviembre de 1935



El Alcalde,

*Jesús García*

Diligencia

Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares  
se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregán-  
dose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibo y  
certifico.

El Alcalde,

*Jesús García*

El Secretario,

*Manuel Martí*

Otro

El Boletín Oficial número \_\_\_\_\_ correspondiente al día \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ publica el edicto<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ a que se refiere la diligencia  
que antecede. Certifico hoy \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Secretario,

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Hágase

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos refiriéndonos durante el período de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en diez y nueve \_\_\_\_\_ del actual \_\_\_\_\_, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste libro lo presente en Canet de Berenguer o en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

V. B.  
El Alcalde,

*Felipe García*

El Secretario,

*Manu. Manj*

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Canet de Berenguer a 20 de Noviembre de 1991

El Alcalde,

*Felipe García*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



El infrascrito Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda, en sesión de veintidós  
de Setiembre, dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1936  
en la forma que aparece en el documento así llamado y que se une a este expediente, para con-  
tancia en el cual, libro la presente en Concejo de Borenguel a veintidós  
de setiembre de mil novecientos treinta y seis



V.º B.º  
El Alcalde,

Federico Garcia

El Secretario,

Narciso Marín

Decreto

Díese cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día veis  
de Diciembre del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda

a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y del octo-  
avo de dicha sesión, áncase certificación.

Concejo de Borenguel a 29 de Setiembre de 1936

El Alcalde,

Federico Garcia



Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número veinte en la orden  
del día de la sesión conosciada, que se reporta a los señores Concejales, y se publica en la tabloa  
de anuncios: certifica.

Concejo de Borenguel a 30 de Setiembre de 1936

Cumplido el servicio:  
El Alcañiz,

El Secretario,

Blas Jacquet

Narciso Marín

Otro

El Ayuntamiento, en sesión de veis del actual  
aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación del  
acto correspondiente que se une al mismo. La certifica en Concejo de Borenguel  
a veis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,

Ajuntament de  
Concejo de Borenguel  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Narciso Marín



Secret

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense los certificados que ordena el art.º 6.º del mismo Reglamento y remítanse al lino. Sr. Delegado de Hacienda. Librese asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinada al efecto, conforme al art. 376 del Estatuto <sup>10</sup>

Canet de Berenguer a 8 de Diciembre de 1931

El Alcalde,



Meliora Garcia

Diligencia

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al lino. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifica.

Canet de Berenguer a 8 de Diciembre de 1931

El Alguacil,

El Secretario,

Blas Juncuet

Namni Manys

Otra

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifica.

Canet de Berenguer a 27 de Diciembre de 1931

El Secretario,

Namni Manys

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

<sup>10</sup> Desde luego autorizamos al Sr. Delegado de Hacienda para que, en el caso de no haberse cumplido lo ordenado anteriormente, realice el presupuesto al Sr. Interventor para su aprobación al propio, conforme al apartado D del art. 349 de la Ley Orgánica de 1978.

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Re:

ri

2

Nombre de vots

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Ayuntamiento de Canet de Berenguer**INTERVENCIÓN**

**Relación** expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Extintores	2600	00		
2	Impuestos etc	150			
3	Compañías varas	1429	91		
4	Compras por censos del Estado	1600		5780	78
5	Del Ayuntamiento	500		500	
6	Mano de municipal	500			
7	Locales de rescoldos	100		600	
8	Alumbrado etc	1000			
9	Matadero	130			
10	Inspección rural	5475		6635	
11	De servicios centrales	6560		6560	
12	Cementerio	300		300	
13	Pruebas medicas farmacéuticas	5612	58		
14	Instituciones benéficas municipales	2081	43	7693	95
15	Tratados locales	200			
16	Seguros sociales	200			
17	Rebajas de impuestos	120		520	
18	Escuelas municipales	550			
19	Instituciones estatales	50		600	
20	Redificaciones	2000			
21	Vías públicas	3800		5800	
22	Oficio	361	28		
23	Compras etc	325		630	28
24	Inspección	462	74	462	74
				36128	95

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana







## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1936, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Número de las partidas que forman parte del (1)	Cantidades que consignación de este presupuesto	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....			
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		2600 81	5780 78
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		150	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		1229 91	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1600	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		500	
	2.º	Del Alcalde.....			500
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		500	
	2.º	Secorro de incendios y salvamento.....		100	600
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1000	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		150	
	5.º	Guardería rural.....		500	662 5
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		Simón y Cajón.....			13505 78

(1) Estas relaciones, con la correspondencia a la cuenta Municipal para el presente ejercicio, dicho.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las PLACAS que portan los	Facilidades que constituyen su estimación	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
		Suma anterior.....			43505
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	6560		
	2.º	De otras dependencias.....			6560
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	300		
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			300
	6.º	Epidemias.....			
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5612	52	
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	2081	43	7693,35
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y enjaulados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....	800		
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	800		
	4.º	Retiros obreros.....	120		520
	5.º	Instalaciones de abarro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atenciones diversas.....			

Capítulos	Artículos	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones parciales	Cantidad con consignación si es esta necesaria	
				Por artículos - Ptas	Por capítulos - Pesetas
		<i>Suma anterior</i> .....			
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....			
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	550		
	3.º	Instituciones escolares.....			
	4.º	Enseñanzas especiales.....			600
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.º	Instituciones culturales.....	50		
	7.º	Ídem de ciudadanía.....			
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.º	1.º	Edificaciones.....	6000		
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º	Vías públicas.....	3800		5200
	4.º	Vías férreas.....			
	5.º	Líneas telefónicas.....			
	6.º	Parques y jardines.....			
12.º	1.º	Personal.....			
	2.º	Conservación y fomento.....			
	3.º	Deslinde y amojonamiento.....			
	4.º	Aprovechamientos comunales.....			
13.º	1.º	Pósitos.....	36125		
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325		
	4.º	Paradas de animales reproductores.....			68625
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º	Municipalización de servicios.....			
14.º	Único				
15.º	Único				
16.º	Único				
17.º	Único				
18.º	Único	Gastos imprevisibles.....	46294		46294
19.º	Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
		TOTAL.....			3612895

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Capítulos	Número de las relaciones generales	CANTIDADES caps consignadas en esta necesidad	
		Pecas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	5780	70
2.º	Representación municipal.....	500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	600	
4.º	Policía urbana y rural.....	6625	
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	6560	
7.º	Salubridad e higiene.....	300	
8.º	Beneficencia.....	7693	95
9.º	Asistencia social.....	520	
10.º	Instrucción pública.....	600	
11.º	Obras públicas.....	2800	
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	68645	
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	462	96
19.º	Resultas.....		
TOTAL GENERAL.....		36128	96

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e intervención municipal.

Canet de Berenguer, a 2 de Noviembre de 1935

El Secretario,

*Norman Manig*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Introducido por el art. 74 de la R. O. de 26 de Diciembre de 1934.

(2) Estas relaciones, con las modificaciones que se acuerden, formarán parte del presupuesto propiamente dicho.

(3) Donde hubiere Intervención, insertar este subapartado.

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Partido judicial de Caspe

Provincia de Valencia

AÑO 1936

Don Ramon Maspi Garcia

Secretario

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.*

*Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro lo presente en Canet de Berenguer a dos de Noviembre de mil novecientos  treinta y cinco*

V.º B.º  
El Alcalde,



Valerio Garcia

Ramon Maspi

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Resumen de la memoria de gestión del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, correspondiente al ejercicio de 1984.

Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESIÓN	Certificación partidas		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Contingente provincial	885			
2	Deudas liquidadas por la Recauda	450	34	1335	34

Canet de Berenguer a 2 Octubre de 1935

7.<sup>a</sup> B.<sup>o</sup>

Al Excmo

El Sr. Ayuntamiento,

Federico Garcia

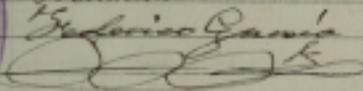
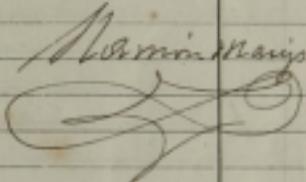
Narciso Marín



Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Relación** certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Puntos	Cts.
	<p>Berenguer</p> <p>Canet de Berenguer a 2. Barbe 1935</p> <p>1<sup>o</sup> 13<sup>o</sup></p> <p>El edil local</p> <p>El Sr. Berenguer</p> <p>   </p>		



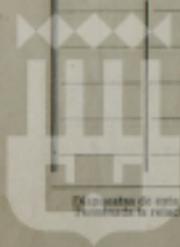
Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Número de  
orden

EXPRESIÓN

Papeles

Cts.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El contenido de este Formulario de Participación Ciudadana es de carácter informativo y no tiene carácter vinculante. Para más información, deberá contactar y comunicarse por el teléfono y/o correo electrónico de la Regidoria de Participación Ciudadana.

Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

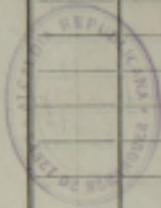
Número de años	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
1	Contingente provincial	1518	87
2	Id. Carabassa	800	
3	Suscripciones	170	
4	10 p/o de Pens y Medidas	800	
5	Junta provincial Eulomense	15	
6	Fiesta de Blancas	10	
7	Protección municipal	15	
8	Id. de la mujer	50	
9	Costas del Ayuntamiento	85	
10	Junta provincial de repartos	30	
11	Id. de timos	25	
12	Documento sobre haberes de empleado	825	
13	Formación profesional	159	60
14	Alquiler y mantenimiento casa Cuartel Guardia Civil	1000	
15	Almuerzo	1000	
16	Material de incendios	100	
17	Id. de Secretaría y antiguo	700	
18	Quintas	100	
19	Medicamentos a enfermos pobres	100	
20	Mancos municipales sanitarios profesionales	722	57
21	3 p/o de atenciones sanitarias	1083	86
22	Colocación libros	200	
23	Fiesta del y Biblioteca escolar	50	
24	Retiro libros	108	
25	Seguro accidentes del trabajo	100	
26	Equipamiento agrícola	25	
27	Fiesta del árbol	25	
28	Fiesta del vino y Casetas escolares	50	
29	Crucero de fiesta	361	28
		8369	18

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

8369 18

En

Número de orden	EXPRESIÓN	Plantas	Cts.
	Canet de Berenguer a 2 d'Octubre de 1935		
	4º Bº		
	El Alcalde	Al 1erº Teniente,	
	<i>Frederico Gamia</i>	<i>Namir Manya</i>	



Don Ramon Masri Garcia  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1934 última liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Ptas	Cts.
8	1		Salarios de servicios	16485	
9	2		Contribuciones y exacciones sobre las contribuciones e impuestos del Estado	5286	32
10	1		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	3850	
	9		Repante de utilidades	11476	83
11	1		Multas	100	
5	1		Ingresos no previstos	8200	
			Total	34337	115



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



CONCEPTOS

Consignacions

Pezetas Cts.

Partida  
Artículo  
Capítol



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Partido Judicial de Sagunto

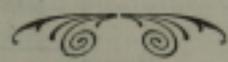
Año 1936

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

# Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1935

que se tendrán en cuenta para la formación del que registrá durante el próximo ejercicio de 1936

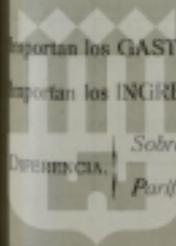


## Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19 <u>35</u>		Ídem para el próximo ejercicio de 19 <u>36</u>		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19 <u>35</u>	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS.	35370	92	36128	95	4323	84	3565	81
Importan los INGRESOS	35370	92	36128	95	4044	63	3283	60
					2822	21	2822	21

Sobranse.  
Parificado

Ajuntament de Canet de Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# Presupuesto de Gastos

Artículo	Capítulo 1.º OBLIGACIONES GENERALES	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1955		Ítem para el próximo ejercicio, de 1956		Amenos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencia de consignación para el próximo ejercicio, en relación con el presupuesto del año siguiente de 1955	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	Censos.....								
2.º	Pensiones.....								
3.º	Operaciones de crédito municipal.....								
4.º	Créditos reconocidos.....								
5.º	Litigios.....								
6.º	Contingentes.....	4750	87	4600	87			150	
7.º	Contribuciones e impuestos.....								
8.º	Anuncios y suscripciones.....	150		150					
9.º	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....	1429	94	1429	94				
11.	Cargas por servicios del Estado.....	3600		4600				1000	
		7930	78	6780	78			1150	
	<b>Capítulo 2.º</b> <b>REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>								
1.º	Del Ayuntamiento.....	500		500					
2.º	Del Alcalde.....								
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....								
		500		500					
	<b>Capítulo 3.º</b> <b>VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>								
1.º	Guardia municipal.....	500		500					
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100		100					
		600		600					
	<b>Capítulo 4.º</b> <b>POLICÍA URBANA Y RURAL</b>								
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1000		1000					
2.º	Mercados y puestos públicos.....								
3.º	Albóndiga.....								
4.º	Mataderos.....	150		150					
5.º	Guardería rural.....	5475		5475					
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7.º	Extinción de animales dañinos.....								
8.º	Gastos generales.....								
		6625		6625					
	<b>Capítulo 5.º</b> <b>RECAUDACION</b>								
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....								
2.º	Recaudadores y Agentes.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Capítulo 6. PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1935		Ídem para el próximo ejercicio de 1936		Asignación de consignación para el presupuesto ordinario		Diferencia de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año anterior	
		Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
1.º	De Oficinas Centrales .....	6560		6560					
2.º	De otras dependencias.....								
	<b>Capítulo 7.º</b> <b>SALUBRIDAD E HIGIENE</b>	6560		6560					
1.º	Aguas potables y residuarias .....								
2.º	Limpieza de la vía pública .....								
3.º	Cementerios .....	300		300					
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....								
5.º	Desinfección.....								
6.º	Epidemias.....								
7.º	Saneamiento de terrenos .....								
8.º	Inspección sanitaria de locales.....								
9.º	Higiene pecuaria.....	250						250	
	<b>Capítulo 8.º</b> <b>BENEFICENCIA</b>	550		300				250	
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5314 25		5612 52		29827			
2.º	Hospitales municipales.....								
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	2247 44		2081 43				166 89	
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....								
5.º	Calamidades públicas.....								
	<b>Capítulo 9.º</b> <b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	7564 49		7693 95		29827		166 89	
1.º	Juntas locales.....	200		200					
2.º	Fomento de casas baratas.....								
3.º	Seguros sociales.....			200		200			
4.º	Retiros obreros.....	120		120					
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....								
6.º	Colonización interior.....								
7.º	Atenciones diversas.....								
	<b>Capítulo 10.º</b> <b>INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>	320		520		200			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....								
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria .....	250		250					
3.º	Instituciones escolares.....								
4.º	Escuelas especiales.....								
5.º	Escuelas y talleres nocturnales.....								
6.º	Instituciones culturales.....	50		50					
7.º	Ídem de ciudadanía.....								
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....	600		600					

Ajuntament de  
 l'anel·lo en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Capítulo 11. <b>OBRAS PÚBLICAS</b>	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1935		Idem para el próximo ejercicio de 1936		Aumentos de consignación para el presupuesto del año siguiente		Modificaciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año siguiente	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	Edificaciones.....	3000		2000				1000	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....			3000		3000			
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12.º <b>MONTHS</b>	3000		5000		3000		2000	
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Deslinde y amojonamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13.º <b>FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>								
1.º	Pósitos.....	34337		36128		1791			
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325		325					
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14.º <b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>	66637		68628		1991			
Único	Capítulo 15.º <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único	Capítulo 16.º <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único	Capítulo 17.º <b>AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único	Capítulo 18.º <b>IMPREVISTOS</b>								
Único	Gastos imprevistos.....	45028		46294		1066			
	Capítulo 19.º <b>INSULTAS</b>								
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....								

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Ingresos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1935		Idem para el próximo ejercicio de 1936		Aumento de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación por dicho ejercicio en relación con el presupuesto del año anterior de 1935	
		Provetos	Cs.	Provetos	Cs.	Provetos	Cs.	Provetos	Cs.
	<b>Capítulo 1.º</b>								
	<b>RENTAS</b>								
1.º	Edificios y solares.....								
2.º	Censos.....								
3.º	Valores.....								
4.º	Préstamos.....								
5.º	Otras rentas.....								
	<b>Capítulo 2.º</b>								
	<b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>								
1.º	Leñas y pastos.....								
2.º	Mondas y limpias.....								
3.º	Enajenación de bienes.....								
	<b>Capítulo 3.º</b>								
	<b>SUBVENCIONES</b>								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	<b>Capítulo 4.º</b>								
	<b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>								
	<b>Capítulo 5.º</b>								
	<b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....								
2.º	Idem por varios conceptos.....								
3.º	Legados, donativos y mandas.....								
4.º	Ingresos no previstos.....	2800		2441 63		241 63			
5.º	Extraordinarios.....			3800		3800			
		2800		6241 63		4041 63			
	<b>Capítulo 6.º</b>								
	<b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>								
	<b>Capítulo 7.º</b>								
	<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>								
Único	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....								

Ajuntament de  
Candell'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Asignaciones en el presupuesto vigente de 1933		Idem para el próximo ejercicio de 1934		Asignación de contingencias para el presupuesto próximo		Reserva estimada de contingencias para el año próximo del total asignado en el presupuesto del año vigente de 1933	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
	<b>Capítulo 8.<sup>o</sup></b> <b>DERECHOS Y TASAS</b>								
1. <sup>o</sup>	Por prestación de servicios.....	10375		10375					
2. <sup>o</sup>	Por aprovechamientos especiales.....								
	<b>Capítulo 9.<sup>o</sup></b> <b>CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>	10375		10375					
1. <sup>o</sup>	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2. <sup>o</sup>	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	228632		228632					
	<b>Capítulo 10.<sup>o</sup></b> <b>IMPOSICION MUNICIPAL</b>	228632		228632					
1. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo....	3850		3850					
2. <sup>o</sup>	Idem sobre solares sin edificar.....								
3. <sup>o</sup>	Idem sobre incremento de valor de los terrenos....								
4. <sup>o</sup>	Idem sobre inquilinatos.....								
5. <sup>o</sup>	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6. <sup>o</sup>	Idem sobre circulación rodada de lujo.....								
7. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8. <sup>o</sup>	Por concesiones especiales.....								
9. <sup>o</sup>	Repartimiento general.....	13276		13276					
	<b>Capítulo 11.<sup>o</sup></b> <b>MULTAS</b>	17126		17126					
Único		100		100					
	<b>Capítulo 12.<sup>o</sup></b> <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 13.<sup>o</sup></b> <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 14.<sup>o</sup></b> <b>AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único									
	<b>Capítulo 15.<sup>o</sup></b> <b>RESULTAS</b>								
1. <sup>o</sup>	Existencias en fin del ejercicio anterior.....								
2. <sup>o</sup>	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....								

# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1935		Mesa para el próximo ejercicio de 1936		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Modificaciones de modificaciones para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1935	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1.—Obligaciones generales.....	7930	78	5980	78			2150	
2.—Representación municipal.....	500		500					
3.—Vigilancia y seguridad.....	600		600					
4.—Policía urbana y rural.....	6625		6625					
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	6560		6560					
7.—Salubridad e higiene.....	550		300				250	
8.—Beneficencia.....	7564	49	7693	95	295	87	1658	81
9.—Asistencia social.....	320		520		200			
10.—Instrucción pública.....	600		600					
11.—Obras públicas.....	3000		2800		3800		4000	
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	668	57	686	28	17	91		
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	452	28	462	94	10	66		
19.—Resultas.....								
	35370	92	36128	95	4323	84	3568	81
<b>Ingresos</b>								
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	2200		6241	63	4041	63		
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	10375		10375					
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2280	28	2286	33				
10.—Imposición municipal.....	17126		17126					
11.—Multas.....	100		100					
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								
	32836		32836		4041	63	3283	60
	35370	92	36128	95	4323	84	3568	81

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Primori  
Regidoria de Participació Ciutadana

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyos ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unido, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

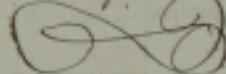
Canet de Berenguer a 22 de Octubre de 1933

La Comisión municipal,

Mas Garrig

José M. Llobet

Vicente Julia



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Observaciones** acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1935, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1936.

Capítulo	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se asientan	
				Ptas.	Cts.
5º	2º	1ª	En ingresos no previstos	244	63
5	5	2	En reparto de Caminos	1800	
			Total	2044	63

Canet de Berenguer a 22 Marzo 1935

Yo, 1º

El Alcalde

Federico Garcia

El Sr. Intendente

Namora Maniz

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Expresión si se han añadido las partidas a las condiciones de la recaudación o existe causa excepcional que justifique la previsión de un mayor importe.

NOTA.—Terminada la exposición de estas observaciones, se publicarán los mismos y se consignará la fecha, firmándose por el Alcalde, señores de la Comisión de Hacienda y secretario, citándose al sello.

EXPRESIÓ

Cantidades  
que se suman

Penas Cts.

Partida  
Artículo  
Capítulo

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## Intervención del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

### Censura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1936 al que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta: que lo encuentra apartado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal y sus Reglamentos, atendidas las exigencias de carácter general y dadas especialmente la misma municipales

Por lo que el primer del funcionario que suscribe, que conde a la conformidad de la Comisión de Hacienda, unifica y obra el 9º párrafo del art. 4º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, a fin de que se pueda apreciar lo que ocurre quinto y precedente

Canet de Berenguer a 23 Octubre de 1935

El 1º Interventor,  
*Manin Manis*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

El Interventor,



(Sello)  
**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1936, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 23 de Novembre de 1935

El Alcalde,

*Felipe Garcia*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1922, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, está expuesto al público documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuestiones, reclamaciones u observaciones estimo convenientes los contribuyentes a entidades interesadas. Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1921, y para general conocimiento.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

L. de Ramon Masori Garcia, Secretario Intermunicipal del  
Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

Certifico: que el presupuesto de presupuesto  
municipal ordinario para el año mil novecientos treinta  
y seis, ha permanecido expuesto al publico durante el plazo  
de ocho dias, sin que entera el mismo se haya presentado  
ninguna reclamacion.

Y para que conste y surta sus efectos lizo en presente unidas  
por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a dos de Diciembre de mil  
novecientos treinta y seis



Yº 13º

El Alcalde,

*L. de Ramon Masori Garcia*

*Ramon Masori*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...  
... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...

... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...  
... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...  
... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...

... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...  
... de l'ajuntament de Canet d'en Berenguer ...

1877  
...  
...  
...  
...



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de *Valencia*

Partido de *Sagunto*

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

*del Ayuntamiento de Canet de Berenguer*  
*para el año 1956.*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

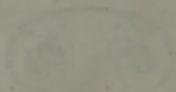


# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

para el año 1976



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

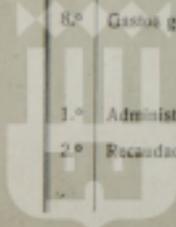
Capítulos	Número de la relación en que se detallan por artículos	DESIGNACIONES	
		Pezetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	5780	78
2.º	Representación municipal.....	500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	600	
4.º	Policía urbana y rural.....	6625	
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	6560	
7.º	Salubridad e higiene.....	300	
8.º	Beneficencia.....	7693	95
9.º	Asistencia social.....	520	
10.	Instrucción pública.....	600	
11.	Obras públicas.....	5800	
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	686	28
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	462	94
19.	Resultas.....		
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	36128	95



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE GASTOS

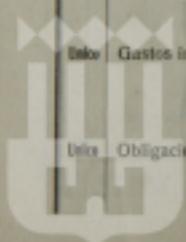
Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>			
1.º	Censos.....		
2.º	Pensiones.....		
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos.....		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	260087	578078
7.º	Contribuciones e impuestos.....		
8.º	Anuncios y suscripciones.....	152	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	142993	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1620	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Del Ayuntamiento.....	500	
2.º	Del Alcalde.....		500
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>			
1.º	Guardia municipal.....	500	
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100	600
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1000	
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	150	
5.º	Guardería rural.....	5475	6625
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....		
2.º	Recaudadores y Agentes.....		
			1350578


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

ARTÍCULOS	CANTIDADES PRESUPUESTAS	CANTIDADES PRESUPUESTAS		
		Par artículos	Por capitulos	
		Pesetas	Pesetas	
	Anterior.....		13 50 57	
	<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>			
1.º	De Oficinas Centrales.....	6560	6560	
2.º	De otras dependencias.....			
	<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>			
1.º	Agua potable y residuarias.....		300	
2.º	Limpieza de la vía pública.....			
3.º	Cementerios.....	300		
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
5.º	Desinfección.....			
6.º	Epidemias.....			
7.º	Saneamiento de terrenos.....			
8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
9.º	Higiene pecuaria.....			
	<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>			
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	561253	7693 95	
2.º	Hospitales municipales.....			
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	208143		
4.º	Secorro y conducción de pobres transeuntes y emigrados pobres.....			
5.º	Calamidades públicas.....			
	<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>			
1.º	Juntas locales.....	200	520	
2.º	Fomento de casas baratas.....			
3.º	Seguros sociales.....	200		
4.º	Retiros obreros.....	120		
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
6.º	Colonización interior.....			
7.º	Atenciones diversas.....			
	<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		620	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	550		
3.º	Instituciones escolares.....			
4.º	Enseñanzas especiales.....			
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			
6.º	Instituciones culturales.....	20		
7.º	Idem de ciudadanía.....			
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
	<b>Junta d'En Berenguera</b>			
	<b>Regidoria de Participación Ciudadana</b>			2919 93

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
	<i>Anterior</i> .....		2.917,94
	<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>		
1.º	Edificaciones .....	5000	} 5800
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas .....		
3.º	Vías públicas .....	3800	
4.º	Vías férreas .....		
5.º	Líneas telefónicas .....		
6.º	Parques y jardines .....		
	<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>		
1.º	Personal .....		}
2.º	Conservación y fomento .....		
3.º	Destinde y amojonamiento .....		
4.º	Aprovechamientos comunales .....		
	<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>		
1.º	Pósitos .....	361,28	} 686,88
2.º	Granjas agrícolas industriales .....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos .....	325	
4.º	Paradas de animales reproductores .....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo .....		
6.º	Municipalización de servicios .....		
	<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>		
Unic	<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>		
Unic	<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>		
Unic	<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>		
	<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>		
Unic	Gastos imprevisos .....	462,94	462,94
	<b>Capítulo 19.º—RESULTAS</b>		
Unic	Obligaciones de presupuestos cerrados .....		
	<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS</b> .....		3612,80

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

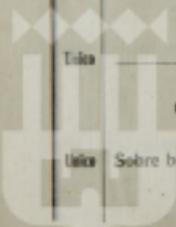
Capítulos		Número de la relación en que se detalla por artículos	CONSIGNACIONES	
			Pesetas	Cts.
1.º	Rentas .....			
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....			
3.º	Subvenciones .....			
4.º	Servicios municipalizados .....			
5.º	Eventuales y extraordinarios .....		6241	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales .....			
7.º	Contribuciones especiales .....			
8.º	Derechos y tasas .....		10375	
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales .....		2286	32
10.	Imposición municipal .....		17126	
11.	Multas .....		100	
12.	Mancomunidades .....			
13.	Entidades menores .....			
14.	Agrupación forzosa del Municipio .....			
15.	Resultas .....			
TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....			36128	95



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capitulos — Pesetas
<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>			
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....		
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>			
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Mondas y limpias.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		
4.º	Ingresos no previstos.....	5444 63	
5.º	Extraordinarios.....	3800	6324 63
<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>			
<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			
Último	Sobre beneficios por obras e instalaciones del Ayuntamiento.....		


**Ajuntament de Sagunt**  
 Consell d'En Berenguer  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Anterior.....

641163

**Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS**

- 1.º Por prestación de servicios..... 10375
- 2.º Por aprovechamientos especiales..... 10375

**Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES**

- 1.º Impuestos cedidos por el Estado.....
- 2.º Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado. 228632 228632

**Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL**

- 1.º Arbitrios sobre artículos destinados al consumo..... 3850
- 2.º Idem sobre solares sin edificar.....
- 3.º Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....
- 4.º Idem sobre inquilinatos.....
- 5.º Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones..... 17126
- 6.º Idem sobre circulaciones rodadas de lujo.....
- 7.º Idem sobre las pompas fúnebres.....
- 8.º Por concesiones especiales.....
- 9.º Repartimiento general..... 13276

**Capítulo 11.º—MULTAS**

- Unos 100 100

**Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES**

Unos

**Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES**

Unos

**Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO**

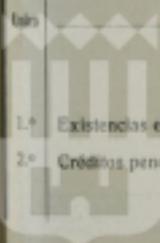
Unos

**Capítulo 15.º—RÉSULTAS**

- 1.º Existencias en fin del ejercicio anterior.....
- 2.º Créditos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.....

3612895

TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....



# RESUMEN GENERAL

	Ponetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS. . . . .	36128	95
Id. Id. DE INGRESOS. . . . .	36128	95
DIFERENCIA. . . . .	Parificado. . . . .	
	Subrante. . . . .	

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda, han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atemperándose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más perentorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

Canet de Berenguer a 16 de Marzo de 1937

La Comisión,

*Ros Zamor*

*[Signature]*

*José M. Sabana*

*Vicente Julia*

*[Signature]*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal "Ordinario"

1936

**Año 1936**

Capítulo 1º

Atenciones Generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º Contingentes	2600	87
> 7.º		
> 8.º Anuncios	150	
> 9.º		
> 10 Compañías de seguros	1429	91
> 11 Gastos por servicios del Estado	1600	
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>5780</b>	<b>78</b>

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Secretario

*Felipe García*

*Manuel Martí*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

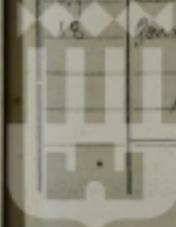
Capítulo 1º

Artículo 6º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	de consignos	
		Ptas.	Cts.
1º	Importe del contingente Provincial	1518	87
2	Id. id. id. de atrasos	882	
3	Id. id. Correlativo	200	
Artículo 8º			
4	Subscripción al Boletín Oficial de la provincia, Gaceta, Boletín de Instrucción y dos antemanadas	100	
5	Publicación de edictos en terminos municipales	50	
Artículo 10º			
6	Pena pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	31
7	Pena pago del 10 p/o de Penas y deudas	200	
8	Subscripción a la Junta provincial contra la Embromación	15	
9	Id. al Colegio de Secretarios	25	
10	Id. para la Gaceta de Alocuciones	10	
11	Id. para la casa familiar del Patronato de protección a la mujer	50	
12	Id. a la Junta de protección de animales y plantas	25	
13	Id. a la Gaceta provincial de Comercio	25	
14	Id. de Protección a la infancia	15	
15	Exentas al Tribunal provincial de Repartos	30	
16	Pena pago de sueldo de empleados municipales	225	
17	Pena pago de la cuota de formación profesional	159	60
18	Pena pago de los gastos que ocasionen a la Comisión de Policía Municipal para cumplimiento de la ley sobre labores	200	
Artículo 11º			
Regidoria de Cultura i Patrimoni		4.180	78
Regidoria de Participació Ciutadana			

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	4180	78
19 <sup>a</sup>	Para pago de gastos dietales adopción de efectos y rectificación del libro dietal	100	
20	Para pago de jornales y materiales que surcan en la realización de la riqueza territorial, confección de repartos de rústica y solera, matrícula industrial reparto de utilidades y llave de matrices	500	
21	Para pago del alquiler y otros de la casa Castel de la Guardia Civil	1000	
Total general.....		5780	78

Auerdo del Ayuntamiento, de 6 de Diciembre de 1935.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) a pr  
 unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación

1.º 13.º

El Alcalde,

Salvador García

1.º Sect. Ayuntamiento

Ramon Martí

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

a partes

**Año 1936**

Capítulo 2º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Del Ayuntamiento</u>	500	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	500	

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

*Felipe Garcia*

El 1.º Interventor

*Martin Maiz*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Revisió 13 del 2011

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 2º

Artículo 1º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Ptas.	Cts.
1	Costa pago de los gastos de representación del Ayuntamiento en asuntos de interés para el mismo y gastos menores de la Cosa Capitular	500	.



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinatio

abiertos

**Año 1936**

Capítulo 3º

a Vigilancia y seguridad

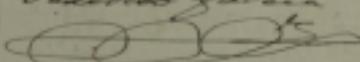
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	500	
> 2.º <u>Abonos de incendio y robo</u>	100	
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	600	

Canet de Berenguer a 8 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Interventor

Valeriano Garcia  


Manin Manis  


**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

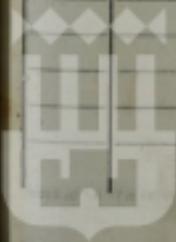
Capítulo 3º

Artículo 1º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y porvenir de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Psetos	Cts.
1	Para pago de jornales de un Vigilante nocturno	500	.
	Artículo 2º		
2	Para pago de la adquisición de material de menudas	100	.
	-Total	600	.

Resolución 12. M. - 1936, párrafo 1.º y 2.º A.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consigan	
		Pesos	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 6 de Diciembre de 1933

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: <sup>10</sup> Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación

qº 13º

El alcalde  
*Federico Garcia*

el secretario  
*Narciso Masip*

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal "Ordinario"

abiertos

**Año 19**<sup>36</sup>

Capítulo Hº

Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

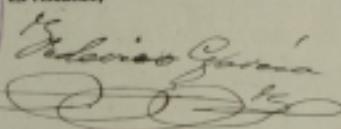
	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alumbrado etc</u>	<u>1000</u>	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Motadeno</u>	<u>150</u>	
> 5.º <u>Guardexia ornal</u>	<u>5475</u>	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b><u>6625</u></b>	

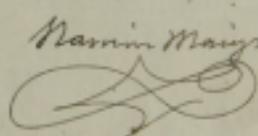
Decreto 13.116.-1936.-1937. número 8 y 11 B

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1936

El Alcalde,

El Sec<sup>o</sup> Ayuntamiento

*Polisario Garcia*  


*Narvin Mays*  




**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.  
 (2) Ingreso y gastos.  
 (3) Nombre del capítol.  
 (4) Secretario o Interventor.



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Instituto

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 4º

Artículo 1º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesos	Cts.
1	Para pago del alumbrado público ↳ Artículo 4º	1000	
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la Inspección y Supervisión de todos vacacionados en domicilio particulares ↳ Artículo 5º	150	
3	Para pago de jornales que devenguen los guardas de campo para custodia de las propiedades	3650	
4	Para pago de rd. de los guardas temporales	1000	
5	Para pago de la adquisición de equipo y armamento de los mismos	225	
6	Para pago de partidas fallidas, premio de cobranza y edictos	475	
7	Para pago de la confección del reparto de fincas	125	
	<b>Total</b>	<b>6625</b>	

5275

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Social



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal "Ordinario"

abiertos

**Año 1936**

Capítulo 6º

Personal y material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <u>De oficinas centrales</u>	6560	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>6560</b>	

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1º Subdelegado

*Felipe Garcia*

*Manin Manis*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 6º

Artículo 1º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Sumación de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
1ª	Pena pago del haber al Secretario del Ayuntamiento	3000	.
2ª	Pena pago al mismo por un quinquenio	500	.
3ª	Pena pago del haber de un Auxiliar Temporal	300	.
4ª	Pena pago del haber del Alcaide del Ayuntamiento	1460	.
5ª	Pena pago del haber del Arquitecto	150	.
6ª	Pena pago de la gratificación al Diputado de fondo simple	100	.
7ª	Pena pago de la gratificación al Director del reloj público	70	.
8ª	Pena pago de la gratificación al encargado del teléfono público	180	.
9ª	Pena pago de material impreso: oficios de secretario y recibos para Secretarías	700	.
10ª	Pena pago de los gastos de finitas	100	.
	<u>Total</u>	6560	.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Pesos	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

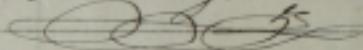
Acuerdo del Ayuntamiento, de 6 de Diciembre de 1931

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta resumen

1.º 13.º

El Alcalde

Federico Gasca



El 1.º de Interventor,

Manuel Masip



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Se hará constar el acuerdo en el expediente de las partidas a las que se refieren los artículos 6.º y 7.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Puede consultarse los datos en todos los libros de la biblioteca municipal de Canet d'en Berenguer, y también en la oficina de la Regidoria de Cultura i Patrimoni de Canet d'en Berenguer, de acuerdo con el V.º B.º del Alcalde.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 1936**

Capítulo 1º

Salud y Higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Puestas	Cts.
CONCEPTOS			
Artículo 1.º			
> 2.º			
> 3.º	Comentarios	300	
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º			
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		300	

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,  
*Felipe Garcia*

El 1º Interventor  
*Namin Masís*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Cálculo o extracción  
2) Ingreso o gastos.  
3) Nombre del capítulo.  
4) Secretario e Interventor.

Modelo 11.14.-Mod. número 8.7.41 B



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Santos

**Año 19** 36

Capítulo 8º

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Peetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Onesio, medecina farmacéutica</u>	5612	53
> 2.º		
> 3.º <u>Instituciones benéficas municipales y filiales</u>	2081	43
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	7693	95

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

Beltrán García

El <sup>1º</sup> Secretario

Namir Mayo



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

03. Cálculo o extracción  
04. Ingresos por...  
05. Rendimiento del Capital  
06. Decretos o intervenciones



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 8º

Artículo 12

Relación núm. 7 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del haber del Médico Titular	2500	+
2	Para pago del haber del Farmacéutico Titular	717	25 -
3	Para pago del haber del Inspector de Compras	895	27
4	Para pago del haber del Practicante Titular	750	x
5	Para pago del haber de la Matrona Titular	750	-
	→ Gastos 3º ←		
6	Para pago de sustancia médica de 7 convulsivos.	175	+
7	Para pago de los medicamentos que se suministran a enfermos pobres	100	
8	Para pago de la cuota a la Mancomunidad sanitaria provincial (al 6 p/o)	72257	
9	Para pago del 3 p/o de las atenciones sanitarias que determine el Art. 6º y requisitos del Estatuto Municipal de Sanidad.	1083	86 -
	Total	7693	95

10.643  
72257  
108386

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

1936

**Año 1936**

Capítulo 9º

Dotación social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Justicias locales</u>	200	
> 2.º		
> 3.º <u>Impagos sociales</u>	200	
> 4.º <u>Retiros sociales</u>	100	
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	500	

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1936

El Alcalde,

El <sup>1º</sup> Secretario

*Salvador Garcia* *Manin Manis*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 9º

Artículo 1º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de los gastos que ocasiona la Colocación de libros Artículo 3º	800	.
2	Para pago del seguro de accidentes del personal del Ayuntamiento Artículo 4º	300	.
3	Para pago de la cuota del retiro forzoso obligatorio del personal en el año medio del presupuesto	1200	.
	<u>Total</u>	<u>5300</u>	.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

a Gastos

**Año 1936**

Capítulo 10º

4 Instituciones públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º <u>breuscas municipales</u>	550	
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º <u>Instituciones culturales</u>	50	
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	600	

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1º Secretario

*Federico Garcia*

*Manuel Marín*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

01. Jefe de oficina o secretario.  
02. Jefe de sección o jefe de grupo.  
03. Jefe de grupo.  
04. Secretario y interventor.

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 10.º

Artículo 4.º

Relación núm. 9 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de la adquisición de premios para los niños de las escuelas	25	.
2	Para pago de la adquisición de mobiliario y enseres para las escuelas	500	.
3	Para pago del mantenimiento de un campo para experimentos agrícolas	25	.
	Artículo 6.º		
4	Para pago de las fiestas del Libro y Biblioteca Escolar	50	.
	Total	600	.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

al. 1.º

**Año 1936**

Capítulo 11º

Obras pùblicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Deprecaciones</u>	2000	
» 2.º		
» 3.º <u>Tercas pùblicas</u>	3800	
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
<b>Total del capítulo</b> .....	<b>5800</b>	

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Interventor

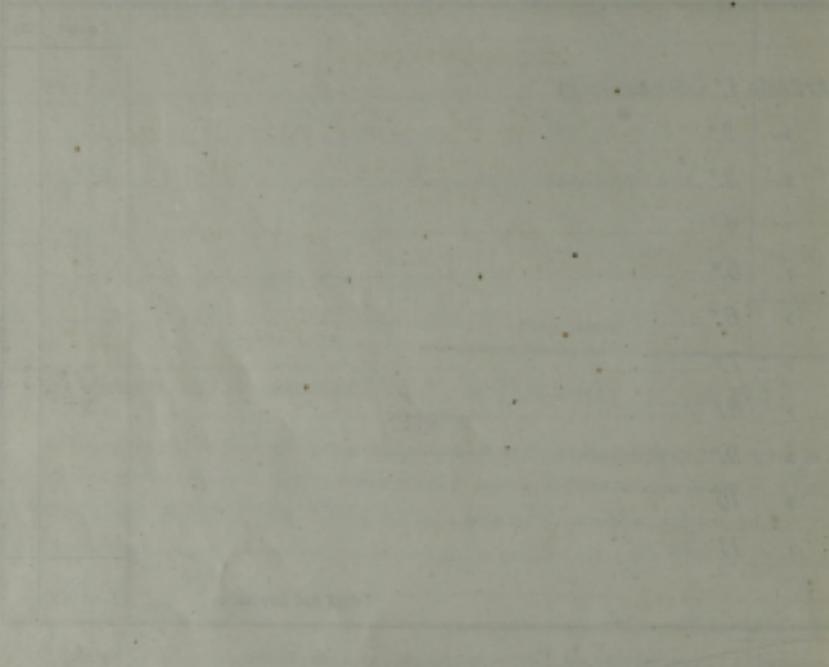
Federico Garcia

Namun Manis



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Ordinario o extraordinario
- (2) Presupuesto pùblico
- (3) Numero del capitulo
- (4) Secretario o Interventor



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 10 que comprende el detalle y pormenor de los gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En pesetas	
		Ptas.	Cts.
<u>1</u>	<u>Para pago de la comisión y reparación de la Casa Ayuntamiento y banderolas pintadas y aceros, conservación y saneamiento de vías públicas</u>	<u>6000</u>	
<u>2</u>	<u>Para pago de los gastos de conservación y reparación de luminarias del alumbrado municipal</u>	<u>3800</u>	
	<u>Total</u>	<u>5800</u>	
		<u>7800</u>	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Símbol



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 1936**

Capítulo 13

Fomento de las artes y oficios comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Gastos</u>	361	28
»    2.º		
»    3.º <u>Genias, etc, etc</u>	325	
»    4.º		
»    5.º		
»    6.º		
»    7.º		
»    8.º		
»    9.º		
»    10		
»    11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>686</b>	<b>28</b>

Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Interventor

Felipe Garcia

Nanny Miras



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Redactor o escribano.  
(2) Jefe de oficina.  
(3) Secretario del capítulo.  
(4) Secretario de Interventor.



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 13º

Artículo 1º

Relación núm. 11 que comprende el detalle y parvenor de los gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Pesetas	Cts.
1	Gasto pago del contingente y gastos del Fomento Artículo 3º	364	28
2	Gasto pago de la Puerta del Aníbol	25	.
3	Gasto pago de fiestas que se celebran por cuenta del Ayuntamiento	300	.
	<u>Total</u>	<u>689</u>	<u>28</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Santos

**Año 1936**

Capítulo 18º

Empréstitos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Empréstitos</u>	46294	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	46294	

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Adjunto

*Salvador Garcia*

*Ramon Manis*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

CLUBA

R

N

Reservada al Sr. D. José María de la Cruz, 1 y 2. A.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

de Industria

**Año 1936**

Capítulo 5º

Centrales y Extraordinarias

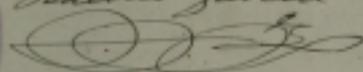
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

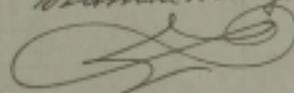
	Ptas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Impuestos no gravados</u>	2441	63
> 5.º <u>Extraordinarias</u>	3800	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	6241	63

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Interventor

*Federico Garcia*  


*Ramon Mays*  


**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 5º

Artículo 4º

Relación núm. A que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas.	Cts.
<u>A</u>	<u>Por lo que se calcula se ingresará por censuales e impuestos</u>	<u>2441</u>	<u>63</u>
	<u>Artículo 5º</u>		
<u>B</u>	<u>Por lo que impute el reparto para consumos y reparaciones de Caminos vecinales</u>	<u>3800</u>	
	<u>Total</u>	<u>6241</u>	<u>63</u>



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

a ingresos

**Año 1936**

Capítulo 8º

Derechos y Tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios</u>	10375	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo</b> .....	<b>10375</b>	

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Adjunto

*Federico Garcia*  
*Manin Manis*

**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Modelo 13 bis. - Mod. núm. 4 de 1935



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Ptas.	Cts.
1	Producto calculado de los derechos de reconocimiento veterinario de cerdos, que se sacrifican en domicilios particulares	150	
2	Id id del arbitrio de Pous y Medidas	4000	
3	Id id del id de Regimiento de raras	1350	
4	Id id de la venta de rollos en el cementerio y ceniz de nichos	1000	
5	Por el importe del reparto de Guardia rural	5475	
	Total	10375	



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

= Ingresos

**Año 1936**

Capítulo 9º

Contribuciones etc

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
<i>Artículo 1.º</i>		
> 2.º <i>Participación y recargos sobre los contribuyentes a</i>		
> 3.º <i>Impuesto del loteado</i>	2286	32
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>2286</b>	<b>32</b>

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1.º Antes

*Federico Garcia*

*Domin Mayis*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 9º

Artículo 2º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y porvenir de los Impuestos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignos	
		Ptas.	Cts.
1	Por el 2º p.º sobre las cuotas del Censo de las contribuciones Urbana e Industrial	1000	
2	Por el 32 p.º de recargos municipales sobre la contribución Industrial	300	
3	Por lo que corresponde percibir este recargo por recargos municipales sobre las Cédulas personales	143	16
4	Por el id. id. en concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial	143	16
5	Por el arbitrio sobre Porros	350	
6	Por " " Brevetas	350	
	— Total	2886	32

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Signe

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 6 de Julio de 1935

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: <sup>10</sup> Por unanimidad aprobar los partidas que figuran en esta relación.



N.º 13.  
El Alcalde  
Federico Garcia  
*[Signature]*

El Secr. Interm. Int.  
Norman Masip  
*[Signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

10 De hará constar el acuerdo recibido y el detalle de las votaciones producidas a continer de verificarse.  
Por lo adicional de las bases de la convocatoria y del texto de los artículos, y del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, como lo dice la resolución con el V.º B.º del Alcalde.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

1936

**Año 1936**

Capítulo 10º

Composicion Municipal

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Arbitrios sobre entresijos destinados al consumo</u>	3850	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º <u>Repartimiento general</u>	13276	
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>17126</b>	

Canet de Berenguer a 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El 1º Ayuntamiento

*Federico Garcia* *Namion Maris*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.  
(2) Tesoro y gastos.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1936

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los Impuestos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Ptas.	Cts.
1	Productos calculados del sistema sobre el consumo de Bebidas espirituosas y alcohólicas	100	
2	Id id id id sobre el consumo de Carnes frescas y saladas	3750	
	<u>Artículo 9º</u>	3850	
3	Por el importe del repartimiento general de Utilidades	13276	
	<u>Total</u>	<u>17126</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinaria

de Ingresos

**Año 1936**

Capítulo 11º

Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	100	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	100	

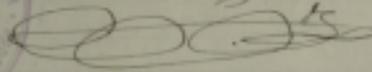
Canet de Berenguer 6 de Diciembre de 1935

El Alcalde,

El Seco Intendente,

*Federico Garcia*

*Manuel Mayo*




**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





D. Ramon Masip Garcia

Secretario

del Ayuntamiento constitucional de Canet de Berenguer

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del cinco y dos por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución Industrial de este término correspondía satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula del año 1936

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

V.º B.º  
El Alcalde.



Federico Garcia Ramon Masip



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

010  
010

D. Ramon Masip Garcia, Secretario Intermunicipal

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.*

*Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco*

V.º B.º  
El Alcalde,



*Federico Garcia*  
*Ramon Masip*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Copia certificada de la PLANTILLA del personal municipal<sup>(1)</sup>

se le ordenó en el artículo 169 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuya plantilla que es la siguiente, acordada por la Corporación, se usará al presupuesto del próximo año de 1936

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha del nombramiento			Sueldo anual Pesetas	Quinquaginta Pesetas	Asignación total Pesetas	Servicio prestado en este Ayuntamiento			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año				Años	Meses	Días	
<i>Mano Garcia</i>	<i>Secretario</i>	<i>30</i>	<i>junio</i>	<i>1919</i>	<i>3000</i>	<i>500</i>	<i>3.500</i>	<i>17</i>	<i>5</i>	<i>-</i>	
<i>Diego Huguet Garcia</i>	<i>Alcalde</i>	<i>18</i>	<i>noviembre</i>	<i>1932</i>	<i>1460</i>		<i>1.460</i>	<i>3</i>	<i>1</i>		
<i>Vicente Martinez Blanes</i>	<i>Vicelante</i>	<i>29</i>	<i>febrero</i>	<i>1912</i>	<i>500</i>			<i>28</i>	<i>8</i>		
<i>Vicente Serrano Sandoval</i>	<i>Quinto de campo</i>	<i>11</i>	<i>abril</i>	<i>1931</i>				<i>1</i>	<i>8</i>		
<i>Vicente Planes Garcia</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>enero</i>	<i>1933</i>				<i>3</i>	<i>-</i>		
<i>Diego Sagente Castro</i>	<i>Medico</i>		<i>Peñíscola</i>	<i>al</i>	<i>2.500</i>		<i>2.500</i>		<i>2</i>		
<i>Francisco Martin Cruz</i>	<i>Veterinario</i>	<i>25</i>	<i>marzo</i>	<i>1928</i>	<i>2850,24</i>		<i>2850,24</i>		<i>13</i>	<i>7</i>	
<i>Jose Castellano Alpuig</i>	<i>Practicante</i>	<i>1</i>	<i>abril</i>	<i>1930</i>	<i>750</i>		<i>750</i>	<i>5</i>	<i>9</i>		



V.º B.º  
El Alcalde,  
D. Ferran Garcia

Concejal de Participación

El Secretario,  
D. Ferran Martí

09 de octubre de 1995



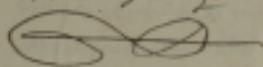
NOMIRES Y APELLIDOS	Deshinos	Fecha del levantamiento			Zona asnal	Quintana	Arbitrio total	Zona asnal			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año				Arbitrio	Alas	Plaza	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

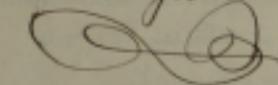
Los abajo firmados que componen la Comisión de Policía  
Ornamental de este término municipal

Certificamos: Que la cantidad consignada en el presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de mil novecientos treinta y seis, en un parte de gastos, capít. 1.º, art.º 1.º apartado 1.º, se consideramos suficiente para atender a toda clase de gastos de material, conmutaciones y demás necesarios para el cumplimiento de la ley sobre labores forzoso de tierras

Canet de Berenguer a 22 de Noviembre de 1935

Blas Gaus  


José M. Soler  


Francisco Julia  




Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA

Don Ramon Masari, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

**INGRESOS QUE SE ARBITRAN** Certejó: que el presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos treinta y seis contiene en su parte de Ingresos, varios de los recursos que establece el art. 53 del Estatuto municipal, no siendo posible utilizar lo que á continuación se exponen por no existir base para su implantación en este término municipal.

— Recursos que no se utilizan —

Consumo de luz

Consumo de carrozas

Comis y Comuls de nuevo

Sobre el producto neto de las Compañías estomacales

Sobre el producto de las minas y riqueza mobiliaria

Las y Electricidad

Recargo sobre el timbre de los espectáculos públicos

Ingenierato, de conformidad a lo que contiene el art. 458 del Estatuto Municipal

Y para que conste y surta sus efectos libro la presente partida por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veinte y dos de Abril de mil novecientos treinta y seis

Vº 13º

Ayuntamiento de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



*José María Masari*  
Secretario Interventor



INGRESOS

# MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

Entre los ingresos consignados en este presupuesto figuraban ya en el del año anterior del 1935, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 535 del Estatuto Municipal, excepto el repuesto para repuestos y consumos de Camión del Horno

Canet de Berenguer a 22 de Enero de 1936

V.º B.º

El alcalde

Salvador Casaró

El 1.º Subdelegado

Manoel Martí



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

# MEMÒRIA

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



GASTOS

# MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

## 1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Fora los gastos que figurasen en este presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su cuantía se han optado para atender debidamente los servicios municipales a los créditos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y a los de carácter voluntario que establece el Estatuto Municipal y Reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer a 22 de Abril de 1935

1.º 13.º

El Alcalde

Felipe Garcia

El Cese Intermunitor

Mariano Martí



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA

## I. CUANTIA DE ESTOS GASTOS.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# INTERVENCIÓN MUNICIPAL

de  
Canet de Berenguer

## MEMORIA

El <sup>10</sup> Secretario firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1936

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo varios de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, <sup>2º</sup>

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

10

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 1936, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

Canet de Berenguer a 22 de Noviembre de 1935

El <sup>10</sup> Secretario

Ajuntament de Nasim Muij  
Canet d'en Berenguer  
Residoria de Cultura i Patrimoni

# INTERVENCIÓN MUNICIPAL

## MEMORIA

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de Canet de Berenguer

Provincia de Talamanca

AÑO 1936

(1)

D. Ramon Manig Gansa, Secretario Interino  
del Ayuntamiento de dicho término municipal.

**CERTIFICO:** Que este Municipio posee y administra las inscripciones intransferibles de Propios y los demás títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan.

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal - Pesetas	Resta anual - Pesetas
<p><i>Memoria</i></p>		
TOTAL.....		

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1936, conforme a la regla 2.ª de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1892, expido la presente en Canet de Berenguer a veinte de enero de mil novecientos treinta y seis.

Esta confiere con los libros de Depósito

El Depositario,

El Secretario Interino

*José Guesca*

*Ramon Manig*

**Ayuntamiento de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 V.º B.º  
 El Alcalde,  
*José Guesca*  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana





# Inventario del patrimonio municipal

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Provincia de Valencia

EJERCICIO 1936

*Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas; bienes, censos, títulos de la Deuda, derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho año.*

Núm. de ércia	EXPRESION DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Una edificación situada a la entrada de la población destinada a escuelas Nacionales y casa Ayuntamiento el cual no produce renta alguna				
2	Una matadero público; destinado al sacrificio de reses				



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Núm. de orden	EXPRESION DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Cuyos bienes con los productos expresados constituyen el Patrimonio del Municipio sin haber omitido ninguno, y para que conste lo firmamos en Canet de Berenguer a veintidós de Marzo de mil novecientos veinti y cinco



El Alcalde Presidente,

El Secretario,

**Ajuntament de Canet de Berenguer**

*Narcís Magis*

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1936

## Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Federico

García Antoni

## Señores Tenientes

## Señores Concejales

En Canet de Berenguer  
a veis de Diciembre de mil  
novecientos treinta y seis, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico García  
Antoni se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1936, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habién-  
dose llenado las demás formalidades legales.

Habiendo públicamente la sesión por el señor Presidente,  
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de  
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

Inscribiéndolo oportuno a lo dispuesto en el  
Estatuto Municipal vigente, atendidas las obli-  
gaciones de carácter general y dictados convenientemente  
las ordenes municipales.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



ATA

que cuando el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer y sus socios se

de acuerdo

de acuerdo

de acuerdo

de acuerdo

de acuerdo

Ajuntament de Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

coordinándose en definitiva y por unanimidad,  
aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y  
los gastos en las cuotas que, por capitales, se expresan según  
de arriba.

(1) Regalarse mayoría absoluta del Consejo de Canet d'en Berenguer (Art. 67 del Estatuto).

Regidoria de Participació Ciutadana



Capítols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Ptas.	Cts.
	<b>Presupuesto de Gastos</b>		
1.º	Obligaciones generales.....	5180	78
2.º	Representación municipal.....	500	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	600	
4.º	Policia urbana y rural.....	6605	
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	6560	
7.º	Salubridad e higiene.....	300	
8.º	Beneficencia.....	7693	95
9.º	Asistencia social.....	500	
10.º	Instrucción pública.....	600	
11.º	Obras públicas.....	5800	
12.º	Mostes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	686	28
14.º	Servicios municipalizados (1).....	*	
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	462	94
19.º	Resultas.....		
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>36128</b>	<b>95</b>
	<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	6241	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	10375	
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2286	32
10.º	Imposición municipal.....	17126	
11.º	Multas.....	100	
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....		
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>36128</b>	<b>95</b>
	<b>RESUMEN</b>		
	Importación los Gastos por todos conceptos	36128	95
	Importación los Ingresos por todos conceptos	36128	95


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Asimismo se acordó por unanimidad porroque por un año las Ordenanzas de los ramos utilizados en este presupuesto.

Con lo cual la Presidencia levanta la sesión entendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico:



Baldovino Garcia

Mas Jany

Vicente Julia

Joaquín Solana  
Jose Gual  
Narciso Manya

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Residència de Cultura i Patrimoni

3) Como en esta materia se trata de un asunto de carácter de interés general, el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en su sesión de 19 de Mayo de 1924, acordó que el presente presupuesto se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Don Ramon Masuy Garcia Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*Certifico:* Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1936 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis



*Federico Garcia*

*Namim Masuy*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Don Judonio Garcia Fontani Alcalde  
Constitucional de Canet de Berenguer

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1936, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En Canet de Berenguer a veinte de  
Diciembre de mil novecientos treinta y cinco

El Alcalde,

Judonio Garcia



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

HAGO SABER que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1922, que se expone al público en la Secretaría municipal por término de quince días a fin de que pueda ser examinado y que en caso de haberse...

durante dicho plazo y que en caso de haberse presentado ante la Delegación de Hacienda por los habitantes de este término municipal en el plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y que en caso de haberse presentado ante la Delegación de Hacienda por los habitantes de este término municipal en el plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y que en caso de haberse...

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1938



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

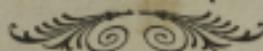
Partido judicial de Sagunto

Provincia de Valencia

AÑO 1938

# EXPEDIENTE

instruido para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Secretó

Presentada por Secretario la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 256 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos de acuerdo de la abstracción personal de por acordada a su cumplimiento de la de punto en el artículo 1.º del Reglamento de 37 de agosto de 1924

para estos documentos a Intervención para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorios que ordena el art. 256 del citado Estatuto.

Canet de Berenguer a 5 de Febrero de 1924

El Alcalde-Presidente



Vicent Simells

Series of horizontal lines for administrative use or additional notes.

Diligencia

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar al cauce de Febrero de \_\_\_\_\_ y hora de los dieciocho para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número uno. Firma dicho Agente y certifica.

El Alguacil,

El Secretario,

Handwritten signature of the Secretary.

Ajuntament de Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació i Ciutadana

1) Cuando haya Intervención de día, procederán de la misma forma por la Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del Reglamento de 37 de agosto de 1924.  
2) Presentación a la Intervención según que lo trae el Ayuntamiento Municipal y artículo de dicho Reglamento.  
3) En este lugar se inscribirá la diligencia de entrega al Interventor, dando la hora.

Acuerdo de la Comisión Comisión de Hacienda Certifico: Que dicha Corporación en sesión de 2022 del actual acordó: Aceptar el anteproyecto de gastos formado por Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en Canet de Berenguer a veinte de Febrero de mil novecientos veinte y ocho



V.º B.º  
El Alcalde,  
Vicent Simó

El Secretario,  
Joaquín Soler

Decreto Cúmplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer a 14 de Febrero de 1932



El Alcalde,  
Vicent Simó

Diligencia Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibo y certifico.

El Alguacil,  
Joaquín Soler

El Secretario,  
Joaquín Soler

Otra Publicando el anterior edicto en los sitios de costumbre de la El Boletín Oficial correspondiente al día veintidós y fijado en el tablón de anuncios del Concejo Municipal pública el edicto de a que se refiere la diligencia que antecede. Canet de Berenguer a 14 de Febrero de 1932

El Secretario,  
Joaquín Soler

**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el <sup>presente</sup> ~~próximo~~ año 19<sup>32</sup>, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER a 14 de Febrero de 19<sup>38</sup>

El Alcalde,

Vicent Simó



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a recibir en el presupuesto año 1954, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 205 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento conve- nientes las reclamaciones u observaciones que sean conve- nientes los contribuyentes o cualquier interesado.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 28 de Agosto de 1954, y para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, a 12 de Agosto de 1954.

El Alcalde

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Diligencia**

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que osamos referirnos durante el periodo de exposici6n al p6blico y ocho d1as subsiguientes que han terminado en veinte del actual no se ha formulado reclamaci6n alguna contra el proyecto de modificaciones.

Y para que conste libro lo presento en lugar de Berenguer a ocho de agosto de mil novecientos treinta y ocho

V.º B.º  
El Alcalde,

*Vicent Buelles*

El Secretario,

*[Signature]*



**Decreto**

Debiendo ocuparse la Comisi6n<sup>(1)</sup> de la formaci6n del presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio, seg6n se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesi6n inmediata que me entrego el Secretario, h6gase figurar este asunto en la orden del d1a de la sesi6n que se celebrar6 el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Alcalde,



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participaci6 Ciutadana

(1) Ferrament o de Hacienda.

El inscrito Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda en sesión de caturo de noviembre dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1928 en la forma que aparece en el documento así llamado y que se une a este expediente para constancia en el cual, libro lo presente en Barceló de Berenguer a quince



V.º B.º  
El Alcalde,

Vicent Simells

El Secretario,

Joaquín

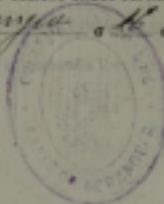
Decreto Dées cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día dieciocho de abril del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda

III a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 previo informe del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión, ónase certificado.

Barceló de Berenguer a 16 de abril de 1928

El Alcalde,

Vicent Simells



Diligencia El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número 1 en la orden del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla de anuncios; certifica,

Barceló de Berenguer a 16 de abril de 1928

Cumplido el servicio.  
El Aiguacil,

El Secretario,

Joaquín

Otra El Ayuntamiento, en sesión de dieciocho de abril aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación del acta correspondiente que se une al mismo. Lo certifica en Barceló de Berenguer

a dieciocho de abril de mil novecientos veinte y ocho

Ajuntament de  
Barceló de Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Alcalde,

Vicent Simells

El Secretario,

Joaquín

**Secreto**

*Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el art. 6.º del mismo Reglamento y remítanse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, librense asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto 91.*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

El Alcalde,

**Hiligenda**

*Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial) y los otros se entregan al Alcaide para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifica.*

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

El Alcaide,

El Secretario,

**Otra**

*Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifica.*

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

El Secretario,



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

882  
1518,87  

---

2000,87  
2000

1932,34  
8367,18  

---

9701,49



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de *Canet de Berenguer*.

**INTERVENCIÓN**

**Relación** expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Ptas	Cts.	Ptas	Cts.
1	<i>Contingentes.</i>	2800	87		
2	<i>Asistencia farmacéutica y farmacia comunal.</i>	600	..		
3	<i>Compras de curules.</i>	495	31	407	618
4	<i>Del Consejo Municipal.</i>	3520	..	3520	..
5	<i>Guardia municipal.</i>	3600	..	3600	..
6	<i>Alumbrado.</i>	1000	..		
7	<i>Trasportes de material y comisiones.</i>	1425	..	8425	..
8	<i>De Oficinas Municipales.</i>	10845	..	10845	..
9	<i>Arrendamiento.</i>	300	..	300	..
10	<i>Arrendamiento de locales.</i>	5612	53		
11	<i>Industrias municipales.</i>	1906	43	7418	95
12	<i>Seguro social.</i>	200	..		
13	<i>Seguros locales.</i>	500	..	520	..
14	<i>Retiro de agua.</i>	120	..		
15	<i>Seguros de incendios.</i>	525	..		
16	<i>Industrias culturales.</i>	225	..	800	..
17	<i>Asistencia farmacéutica y farmacia comunal.</i>	1000	..	6800	..
18	<i>Uso público y conservación y reparación comunal.</i>	5800	..		
19	<i>Reparación.</i>	361	28	361	28
20	<i>Industrias.</i>	861	72	861	72

**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1752913





Número  
de  
ordres

EXPRESION

CANTIDADES

Parciales

Totales

Pesetas

Cts

Pesetas

Cts

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 19<sup>28</sup>, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones que forman parte de ella	Cantidad que consignada se estime necesaria	
				Por artículos Puestos	Por capítulos Puestos
1.º	1.º	Censos.....	1	2000	
	2.º	Pensiones.....			
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....	1	2600	4076
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		600	
	9.º	Indemnizaciones.....		99531	
	10	Compromisos varios.....			
	11	Cargas por servicios del Estado.....			
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		300	
	2.º	Del Alcalde.....		2920	3500
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		300	
3.º	1.º	Guardia municipal.....		3100	3600
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....			
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1000	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....			8425
	5.º	Guardería rural.....		7485	
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		Sumin y Algas.....			17621

Ayuntamiento de  
Canet de Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones parciales	Cantidades cuyo consignación se estime necesaria	
				Por artículos	Por capítulos
				Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....			196.110 17
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	10865		
	2.º	De otras dependencias.....			10865
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	300		
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			300
	6.º	Epidemias.....			
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	561252		
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	180863		741895
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....	200		
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	200		
	4.º	Retiros o jubilaciones.....	120		520
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atenciones diversas.....			
		Suma y sigue.....			38705 17

Capítulos	Artículos	EXPRESIÓN	Cantidad cuya consignación se estima necesaria	
			Por artículos	Por capítulos
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		3970513
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	575.	
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	2.	
	3.º	Instituciones escolares.....		
	4.º	Enseñanzas especiales.....		900
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....		
	6.º	Instituciones culturales.....	225.	
	7.º	Idem de ciudadanía.....		
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
11.º	1.º	Edificaciones.....	1000.	
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
	3.º	Vías públicas.....	590.	6200
	4.º	Vías férreas.....		
	5.º	Líneas telefónicas.....		
	6.º	Parques y jardines.....		
12.º	1.º	Personal.....		
	2.º	Conservación y fomento.....		
	3.º	Destinde y amojonamiento.....		
	4.º	Aprovechamientos comunales.....		
13.º	1.º	Pósitos.....	36128	
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....		
	4.º	Paradas de animales reproductores.....		36128
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
	6.º	Municipalización de servicios.....		
14.º	Único			
15.º	Único			
16.º	Único			
17.º	Único			
18.º	Único	Gastos Imprevistos.....	36128	36128
19.º	Único	Obligaciones de presupuesto ordinario.....		
		TOTAL.....		4752813

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Participació Ciutadana

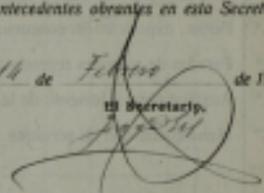
# RESUMEN

Capítuls	Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuya consignación se estima necesaria	
		en Pesetas	Cts.
1.º Obligaciones generales .....		4.076	12
2.º Representación municipal .....		3.520	..
3.º Vigilancia y seguridad.....		3.600	..
4.º Policía urbana y rural.....		8.425	..
5.º Recaudación.....			
6.º Personal y material de oficinas.....		10.215	..
7.º Salubridad e higiene.....		311	..
8.º Beneficencia.....		7.417	95
9.º Asistencia social.....		580	..
10.º Instrucción pública.....		800	..
11.º Obras públicas.....		6.800	..
12.º Montes.....			
13.º Fomento de los intereses comanales.....		361	29
14.º Servicios municipalizados (1).....			
15.º Mancomunidades.....			
16.º Entidades menores.....			
17.º Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.º Imprevistos.....		911	72
19.º Resultados.....			
<b>TOTAL GENERAL.....</b>		<b>47.522</b>	<b>13</b>

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e intervención municipal.

*Secretaría de Berenguer*      a 14 de Febrero      de 19 39

El Secretario



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Sancionada por el n.º 14 de la R. O. de 20 de Diciembre de 1934.

(2) Estas relaciones, con las modificaciones que se acuerden, formarán parte del presupuesto provisionalmente dicho.

(3) Dando haberse interesado, iniciará este anteproyecto.



Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Partido judicial de Seisunto

Provincia de Valencia

AÑO 19 38

Don Inquis-Gil-borcion Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro lo presente en Canet de Berenguer  
a catore de Febro de mil novecientos treinta y ocho

V.º B.º  
El Alcalde.

Vicente Arnells

José Gil Borcion



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESION	Cantidad pasiva		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Contingent Provincial.	702			
2	Deudas liquidadas con la Hacienda.	450	81	1.332	81

Compt de Berenguer 14 de Febrero de 1909  
 R. B.  
 El Pregidante.  
 Vicent Arnal

El Secretario.  
 Joaquín...

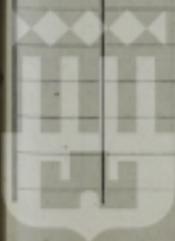


Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Relación** certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
	<i>Ninguna.</i>		
	<i>Canet de Berenguer 14 de Febrero de 1998</i>		
	<i>N.º 7.º</i>		
	<i>El Presidente</i>		
	<i>Vicent Pinells</i>		
	<i>El Sr. J. J. J. J.</i>		

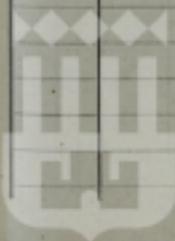


Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresos de los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
	<p><i>Ninguna.</i></p> <p><i>Canet de Berenguer 14 de Febrero de 1938.</i></p> <p><i>N.º 7.º</i></p> <p><i>El Presidente</i> <i>Vicent Rovells</i></p> <p><i>El Secretario</i> <i>Joaquín</i></p>		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de órden	EXPRESIÓN	Ptas	Cts.
1	Intereses de los servicios.	1519	87
2	Del Sanitario.	200	0
3	Suscripciones y anuncios Boletín Agrícola.	600	0
4	Arrendamiento provincial del Subiculatori.	25	0
5	Arrendamiento de un terreno a la Alfranca.	51	0
6	Al Ayuntamiento de Ferris de la Alfranca. Ayuntamiento de N. y U. S. 7	25	0
7	Pago de cuentas empadronamiento municipal.	225	0
8	Indemnización de terrenos y adquisición de terrenos.	100	0
9	Almendrada.	1000	0
10	Materiales de construcción y otros.	1000	0
11	Indemnización.	200	0
12	Al Ayuntamiento de Ferris de la Alfranca. Ayuntamiento de N. y U. S. 7	722	54
13	3º para el Ayuntamiento municipal.	1083	86
14	Indemnización de obra.	200	0
15	Al Ayuntamiento de Ferris de la Alfranca.	200	0
16	Retiro de obra.	120	0
17	Comisión municipal.	50	0
18	Comisión municipal agrícola.	225	0
19	Fuente del Arbol y Biblioteca Escolar.	50	0
20	Indemnización del Pósito.	261	28
	Total	7936	58

Caud. de Berenguer 14 febrero de 1908

V.º B.º

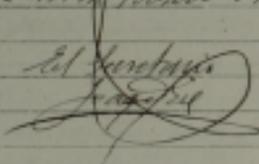
El Presidente  
Vicent Simó

Jordi

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Observaciones** acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 19<sup>37</sup>, y que se tendrán en cuenta al formar el de 19<sup>38</sup>.

Capítulo	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Pesetas	Cts.
5 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	En el reparto de caminos.	2.000	..
7 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	-	En el reparto sobre el alumbrado público.	1.885	-
10 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>	-	En el reparto municipal general.	22.884	-
			Total	24.759	-
<p>Canet de Berenguer, a 11 de Febrero 1938</p> <p>El Secretario  </p>					

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Residència de Cultura i Patrimoni

(1) - Las expresiones se han aliterado las que en las explicaciones de la recaudación o en otros casos excepcionales que justifiquen la variación de su mayor importe.

NOTA. - Terminada la expedición de esta observación, se totalizarán los aumentos y se recopilará la fecha, firmándose por el Alcalde, señores de la Comisión de Hacienda y Secretario, estableciendo el total.



Don Loquín del baró  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 19 último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignación	
				Ptas.	Cts.
5 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	Por repues, coches, etc. i transportes.	309	45
"	9 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	Por repues, sueldo de comisar del año 1938	2668	50
			Id id id id 1936-1935-1934 y 1933	1264	92
6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	Por recaudación sobre el impuesto de sucesiones y donaciones 1937	58	-
			Id id id id id id 1936	499	50
"	"	4 <sup>o</sup>	Por venta de su suelo cas. Ayuntamiento municipal.	150	-
11	"	5 <sup>o</sup>	Recaudación sobre el impuesto de sucesiones de 1937.	4281	32
			Id id id id id id 1936-1935-1934 y 1933	1799	76
9 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	Por el 20% sobre los impuestos de Industria i Comercio.	890	85
10 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	Por el 20% sobre el canon de carreteras y caminos 1937	391	70
			Id id id id id id 1936	798	65
			Id id id id id id 1935	12.631	85





Capítol	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Comptabilitat	
				Pesetas	Cts

Y para que conste, a fin de acreditar este extremo con arreglo a lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 294 del Estatuto municipal, libro la presente en la ciudad de Berenguer a catolice de Febrero de mil novecientos veintidos años.

V.º B.º  
El Alcalde.

Ajuntament de **Berenguer**  
**Caner i en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



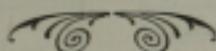
Año 1938

Municipio de Canet de Berenguer

# Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1937

que se tendrán en cuenta para la formación del que registrá durante el próximo ejercicio de 1938



## Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19 <u>37</u>		Ídem para el próximo ejercicio de 19 <u>38</u>		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19 <u>37</u>	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS	36.122	95	47.628	13	4.399	18	2.306	60
Importan los INGRESOS	36.122	95	47.653	13	4.399	18	2.306	60
DIFERENCIA				125				
{ Sobrante								
{ Purificado								

Importan los GASTOS

Importan los INGRESOS

DIFERENCIA

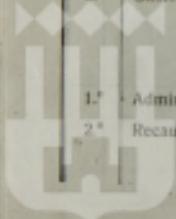
Sobrante

Purificado

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Gastos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1977		Ítems para el próximo ejercicio de 1978		Asignación de contingencias para el presupuesto próximo		Identificación de contingencias para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual en 1977	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<b>Capítulo 1.º</b>									
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>									
1.º	Censos.....								
2.º	Pensiones.....								
3.º	Operaciones de crédito municipal.....								
4.º	Créditos reconocidos.....								
5.º	Litigios.....								
6.º	Contingentes.....			2600 37		2600 37			
7.º	Contribuciones e impuestos.....								
8.º	Anuncios y suscripciones.....			150 00		100 00		450 00	
9.º	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....			142991		77531		65460	
11.	Cargas por servicios del Estado.....			1600 00		1000 00		1500 00	
				5740 37		407812		450 00	2154 60
<b>Capítulo 2.º</b>									
<b>REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>									
1.º	Del Ayuntamiento.....					600 00			
2.º	Del Alcalde.....					2920 00			
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....								
				500 00		3520 00		3080 00	
<b>Capítulo 3.º</b>									
<b>VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>									
1.º	Guardia municipal.....			500 00		3600 00		3100 00	900 00
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....			100 00					100 00
				600 00		3600 00		3000 00	100 00
<b>Capítulo 4.º</b>									
<b>POLICÍA URBANA Y RURAL</b>									
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....			1000 00		1000 00			
2.º	Mercados y puestos públicos.....								
3.º	Alhóndiga.....								
4.º	Mataderos.....			150 00					150 00
5.º	Guardería rural.....			5475 00		7425 00		1950 00	
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7.º	Extinción de animales dañinos.....								
8.º	Gastos generales.....			6625 00		9425 00		1950 00	150 00


**Ajuntament de Sant Joan de Vilatorrada**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

ANEXOS

Capítulo 6.  
PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS

Dotaciones en el presupuesto vigente de 19		Idem para el próximo ejercicio de 19		Asignación de dotaciones para el presupuesto próximo		Modificación de dotaciones para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19	
Puestos	Ct.	Puestos	Ct.	Puestos	Ct.	Puestos	Ct.

- 1.º De Oficinas Centrales .....
- 2.º De otras dependencias.....

1.º	1560		10225		6275		
2.º							
	1560		10225		6275		

Capítulo 7.  
SALUBRIDAD E HIGIENE

- 1.º Aguas potables y residuales .....
- 2.º Limpieza de la vía pública .....
- 3.º Cementerios .....
- 4.º Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....
- 5.º Desinfección.....
- 6.º Epidemias.....
- 7.º Saneamiento de terrenos .....
- 8.º Inspección sanitaria de locales.....
- 9.º Higiene pecuaria.....

1.º							
2.º			300		300		
3.º							
4.º							
5.º							
6.º							
7.º							
8.º							
9.º							
			300		300		

Capítulo 8.  
BENEFICENCIA

- 1.º Auxilios médico-farmacéuticos.....
- 2.º Hospitales municipales.....
- 3.º Instituciones benéficas municipales.....
- 4.º Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....
- 5.º Calamidades públicas.....

1.º	511270		511270				
2.º							
3.º	200143		190643			245	
4.º							
5.º							
			267315		261845		245

Capítulo 9.  
ASISTENCIA SOCIAL

- 1.º Juntas locales.....
- 2.º Fomento de casas baratas.....
- 3.º Seguros sociales.....
- 4.º Retiros obreros.....
- 5.º Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....
- 6.º Colonización interior.....
- 7.º Atenciones diversas.....

1.º	200		200				
2.º							
3.º	200		200				
4.º	120		120				
5.º							
6.º							
7.º							
			520		520		

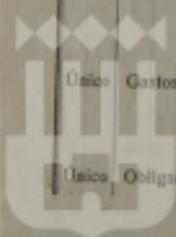
Capítulo 10.  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

- 1.º Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....
- 2.º Escuelas municipales de instrucción primaria.....
- 3.º Instituciones escolares.....
- 4.º Escuelas especiales.....
- 5.º Escuelas y talleres profesionales.....
- 6.º Instituciones culturales.....
- 7.º Idem de ciudades.....
- 8.º Conservación de monumentos artísticos e históricos.....

1.º	550		575		25		
2.º							
3.º							
4.º							
5.º	50		285		115		11
6.º							
7.º							
8.º							
			1005		1100		200

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Capítulo 11. OBRAS PÚBLICAS	Contingencias en el presupuesto vigente de 19		Idem para el próximo ejercicio de 19		Asignación de contingencias para el presupuesto próximo		Asignación de contingencias para el presupuesto de este ejercicio de 19	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	Edificaciones.....	2.000		1.000					2.000
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....	3.900		5.800		2.500			
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12. HONTES	5.800		1.900		2.000			4.000
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Deslinde y arrojamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13. FOMENTO DE LOS INTERESSES COMUNALES								
1.º	Pósitos.....	361.95		361.88					
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	385							385
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14. SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	886.28		361.28					385
Único	Capítulo 15. MANCOMUNIDADES								
Único	Capítulo 16. ENTIDADES MENORES								
Único	Capítulo 17. AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único	Capítulo 18. IMPUESTOS								
Único	Gastos imprevistos.....	468.34		201.80		399.30			
	Capítulo 19. PRELUTAS								
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....								


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Ingresos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1957		Ídem para el próximo ejercicio de 1958		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Modificaciones de consignación para el presupuesto próximo en relación con el presupuesto de este ejercicio de 1957	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		<p><b>Capítulo 1.º</b> <b>RENTAS</b></p> <p>1.º Edificios y solares.....</p> <p>2.º Censos.....</p> <p>3.º Valores.....</p> <p>4.º Préstamos.....</p> <p>5.º Otras rentas.....</p> <p><b>Capítulo 2.º</b> <b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b></p> <p>1.º Leñas y pastos.....</p> <p>2.º Mondas y limpieas.....</p> <p>3.º Enajenación de bienes.....</p> <p><b>Capítulo 3.º</b> <b>SUBVENCIONES</b></p> <p>1.º Subvenciones del Estado para servicios municipales.....</p> <p>2.º Ídem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....</p> <p><b>Capítulo 4.º</b> <b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b></p> <p>Único.....</p> <p><b>Capítulo 5.º</b> <b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b></p> <p>1.º Reintegro de pagos indebidos.....</p> <p>2.º Ídem por varios conceptos.....</p> <p>3.º Legados, donativos y mandas.....</p> <p>4.º Ingresos no previstos.....</p> <p>5.º Extraordinarios.....</p> <p><b>Capítulo 6.º</b> <b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b></p> <p>Único.....</p> <p><b>Capítulo 7.º</b> <b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b></p> <p>Único Sobre beneficios agrícolas e industriales.....</p> <p>Único.....</p>							

2141 13 1441 05 199192  
 3200 5800 2000 1810  
 6241 07 7061 05 2000 1977 12

**Ajuntament de**  
**Card' en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1977		Ídem para el próximo ejercicio de 1978		Aumentos de consignación para el presupuesto primitivo		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1977	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<b>Capítulo 8.<sup>o</sup></b> <b>DERECHOS Y TASAS</b>								
1. <sup>o</sup>	Por prestación de servicios.....	10375		9175				1200	
2. <sup>o</sup>	Por aprovechamientos especiales.....								
	<b>Capítulo 9.<sup>o</sup></b> <b>CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>								
1. <sup>o</sup>	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2. <sup>o</sup>	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	10375		9175				1200	
	<b>Capítulo 10.<sup>o</sup></b> <b>DISPOSICION MUNICIPAL</b>								
1. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	3850		2500				350	
2. <sup>o</sup>	Ídem sobre solares sin edificar.....								
3. <sup>o</sup>	Ídem sobre incremento de valor de los terrenos.....								
4. <sup>o</sup>	Ídem sobre inquilinatos.....								
5. <sup>o</sup>	Ídem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6. <sup>o</sup>	Ídem sobre circulación rodada de lujo.....								
7. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8. <sup>o</sup>	Por concesiones especiales.....								
9. <sup>o</sup>	Repartimiento general.....	13846		24160		10894			
	<b>Capítulo 11.<sup>o</sup></b> <b>MULTAS</b>	17126		27660		10894		350	
Único		100		100					
	<b>Capítulo 12.<sup>o</sup></b> <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 13.<sup>o</sup></b> <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 14.<sup>o</sup></b> <b>AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único									
	<b>Capítulo 15.<sup>o</sup></b> <b>RESULTAS</b>								
1. <sup>o</sup>	Existencias al fin del ejercicio anterior.....								
2. <sup>o</sup>	Créditos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.....								

# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

## Gastos

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1937		Ídem para el próximo ejercicio de 1938		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Modificaciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1937	
	Prestes	Cts.	Prestes	Cts.	Prestes	Cts.	Prestes	Cts.
1.—Obligaciones generales.....	5.780,78		4.876,18		450		2.154,60	
2.—Representación municipal.....	500		3520		3020			
3.—Vigilancia y seguridad.....	600		3600		3000			
4.—Policía urbana y rural.....	6125		8425		1800			
5.—Recaudación.....	6800		10800		4000			
6.—Personal y material de oficinas.....	1560		10745		6225			
7.—Salubridad e higiene.....	300		300					
8.—Beneficencia.....	7693,95		7612,95				275	
9.—Asistencia social.....	520		520					
10.—Instrucción pública.....	600		800		200			
11.—Obras públicas.....	5800		6800		2000		1000	
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	100		301,00				359	
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mascomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	462,96		861,92		398,96			
19.—Resultas.....								
	36128,95		47528,13		15157,78		3754,60	

## Ingresos

1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	6241,63		7241,63		2000		777,98	
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	16375		9175				1200	
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2220,92		3176,48		1190,16			
10.—Imposición municipal.....	17128		27660		10224		3500	
11.—Multas.....	100		100					
12.—Mascomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								
	36128,95		47528,13		15157,78		3754,60	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unida, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer a 14 de Febrero de 1924

Canet de Berenguer

Diez y cinco  
Vicente Simellas  
Juan Berenguer



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de *Valencia*

Partido de *Sagunto*

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

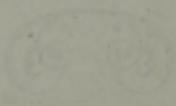
del Ayuntamiento de *Canet de Berenguer*

para el año 19*38*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

PRELIMINAR  
ORDINARI



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

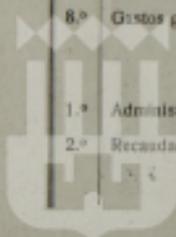
Capítulos		Número de la relación en que se detallan por artículos	CONTRIBUTIVOS	
			Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	1	2.076	11
2.º	Representación municipal.....	2	3.520	.
3.º	Vigilancia y seguridad.....	3	3.600	.
4.º	Policía urbana y rural.....	4	2.425	.
5.º	Recaudación.....			11
6.º	Personal y material de oficinas.....	5	10.845	.
7.º	Salubridad e higiene.....	6	300	.
8.º	Beneficencia.....	7	7.468	45
9.º	Asistencia social.....	7	530	..
10.	Instrucción pública.....	7	800	.
11.	Obras públicas.....	10	6.800	.
12.	Montes.....			
13.	Fomento de los intereses comunales.....	11	361	29
14.	Servicios municipalizados (1).....			
15.	Mancomunidades.....			
16.	Entidades menores.....			
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.	Imprevistos.....	12	861	72
19.	Résultas.....			
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....			47.528	13



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos	Descripción	Número de la rubrica en que se inscriba	GASTOS PRESUPUESTAL	
			Por artículos	Por capítulos
			Pesetas	Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>				
1.º	Censos.....			
2.º	Pensiones.....			
3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
4.º	Créditos reconocidos.....			
5.º	Litigios.....			
6.º	Contingentes.....	1	3600 92	4075 18
7.º	Contribuciones e impuestos.....			
8.º	Anuncios y suscripciones.....		600 00	
9.º	Indemnizaciones.....			
10	Compromisos varios.....		775 31	
11	Cargas por servicios del Estado.....		100 00	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>				
1.º	Del Ayuntamiento.....		600 00	
2.º	Del Alcalde.....	2	2920 00	3520 00
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>				
1.º	Guardia municipal.....	3	3600 00	3600 00
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....			
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>				
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1000 00	
2.º	Mercados y puestos públicos.....			
3.º	Albóndiga.....			
4.º	Mataderos.....	4	150 00	
5.º	Guardería rural.....		7625 00	2625 00
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
7.º	Extinción de animales dañinos.....			
8.º	Gastos generales.....			
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>				
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
2.º	Recaudadores y Agentes.....			
			19631 18	


**Ajuntament de Sant Joan de Vilatorrada**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Número de la columna en que se detallan	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capitulos Pesetas
Anterior.....			
<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>			
1.º	De Oficinas Centrales.....	5 4.945	10.845
2.º	De otras dependencias.....		
<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>			
1.º	Aguas potables y residuarias.....		
2.º	Limpieza de la vía pública.....		
3.º	Cementerios.....	6 300	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º	Desinfección.....		300
6.º	Epidemias.....		
7.º	Saneamiento de terrenos.....		
8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
9.º	Higiene pecuaria.....		
<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>			
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	7 981250	
2.º	Hospitales municipales.....		
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	180863	741295
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º	Calamidades públicas.....		
<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>			
1.º	Junta local.....	8 200	
2.º	Fomento de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....	300	
4.º	Retiros obreros.....	120	520
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º	Colonización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	9 575	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....		
3.º	Instituciones escolares.....		
4.º	Enseñanzas especiales.....		
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....		900
6.º	Instituciones culturales.....	225	
7.º	Idem de ciudadanía.....		
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
			39.505 1/2

Juntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



ARTICULOS	Estado de la cuenta en que se analiza	GASTOS PRESUPUESTOS	
		Por artículos	Por capítulos
		Pésetos	Pésetos
			39.505 17
	Anterior .....		
	<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>		
1.º	Edificaciones.....	10 1000	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
3.º	Vías públicas.....	5800	6.800
4.º	Vías férreas.....		
5.º	Líneas telefónicas.....		
6.º	Parques y jardines.....		
	<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>		
1.º	Personal.....		
2.º	Conservación y fomento.....		
3.º	Deslinde y amojonamiento.....		
4.º	Aprovechamientos comunales.....		
	<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>		
1.º	Pósitos.....	11 361 88	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....		361 88
4.º	Paradas de animales reproductores.....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
6.º	Municipalización de servicios.....		
	<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>		
Unko			
	<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>		
Unko			
	<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>		
Unko			
	<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>		
Unko			
	<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>		
Unko	Gastos imprevistos.....	12 861 92	861 92
	<b>Capítulo 19.º—RESULTAS</b>		
Unko	Obligaciones de preempresarios de redes.....		
	<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS</b>		47.528 17

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo		Número de la relación en que se detallan por artículos	CONTRIBUCIONES	
			Ptas	Cts
1.º	Rentas .....			
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....			
3.º	Subvenciones .....			
4.º	Servicios municipalizados.....			
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	1	7241	65
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....			
7.º	Contribuciones especiales .....			
8.º	Derechos y tasas.....	2	9175	
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3	3476	68
10.	Imposición municipal .....	4	27.660	
11.	Multas .....		100	
12.	Mancomunidades.....			
13.	Entidades menores.....			
14.	Agrupación forzosa del Municipio.....			
15.	Resultas.....			
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....</b>			<b>47659</b>	<b>13</b>


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

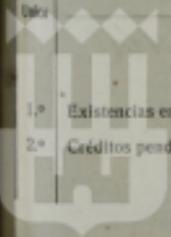
# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo		Número de la partida en sus detalles	CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
			Por artículos ----- Pesetas	Por capítulos ----- Pesetas
	<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>			
1.º	Edificios y solares.....			
2.º	Censos.....			
3.º	Valores.....			
4.º	Préstamos.....			
5.º	Otras rentas.....			
	<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>			
1.º	Leñas y pastos.....			
2.º	Mondas y limpieas.....			
3.º	Enajenación de bienes.....			
	<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....			
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....			
	<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
Unos				
	<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....			
2.º	Idem por varios conceptos.....			
3.º	Legados, donativos y mandas.....			2.564,65
4.º	Ingresos no previstos.....		1.144,65	
5.º	Extraordinarios.....		3800,-	
	<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALBS</b>			
Unos				
	<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			
Unos	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....			7.264,65


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Segue

Artículos	Número de la subsección en que se sitúan	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capítulos
		— Pesetas	— Pesetas
Anterior.....			7.241 65
<b>Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS</b>			
1.º	Por prestación de servicios.....	2 9.175	9.175
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		
<b>Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>			
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....		3476 47
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	3 3476 47	3476 47
<b>Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	3 3500	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre isquelinatos.....		
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		27660
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento general.....	2110	
<b>Capítulo 11.º—MULTAS</b>			
Idem		5 100	100
<b>Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES</b>			
Idem			
<b>Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES</b>			
Idem			
<b>Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>			
Idem			
<b>Capítulo 15.º—RESULTAS</b>			
1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....		
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....			117.653 15



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....

# RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS . . . . .	475 28	13
ID. ID. DE INGRESOS . . . . .	476 53	13
DIFERENCIA . . . . .	Parificado.	
	Sobrante..	125 ..

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda, han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1934, atendiendo a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades imperiosas, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

*Sancti de Berenguer* a 14 de Febrero de 1938  
*Juan Sánchez*  
 La Comisión,  
*Vincent Amelias*

## EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se anen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digne aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

*Sancti de Berenguer* a 14 de Febrero de 1938

El Síndico,

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni

*Juliciano Albaladejo*

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

en Sester

Año 1938

Capítulo A

en Obligaciones generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º <u>Subsiguientes</u>	266	49
> 7.º		
> 8.º <u>Arrendamiento y raciones</u>	600	.
> 9.º		
> 10 <u>Compras y gastos varios</u>	775	31
> 11 <u>Cargas por servicio del Estado</u>	100	.
Total del capítulo.....		1.076

CANET DE BERENGUER abre de Febrero de 1938

El Alcalde,

Vicent Simó

El Secretario

José Soler



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Directorio extraordinario.  
El Regente o gestor.  
El nombre del concejal.  
El secretario o interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinari*

PARA EL AÑO 19 *38*

Capítulo *1<sup>o</sup>*

Artículo *6<sup>o</sup>*

Relación núm. *1* que comprende el detalle y pormenor de los *factos* calculados per dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
<i>1</i>	<i>Imposte de la diputación municipal forosa y provincial</i>	<i>4.518</i>	<i>87</i>
<i>2</i>	<i>Id. Id. sub. de otros.</i>	<i>322</i>	<i>..</i>
<i>3</i>	<i>Contingente escolar.</i>	<i>200</i>	<i>..</i>
	<i>Artículo 8<sup>o</sup></i>		
<i>4</i>	<i>Indemnización al Boletín Oficial de la Diputación por el coste de la impresión de los avisos de la Secretaría.</i>	<i>450</i>	<i>..</i>
<i>5</i>	<i>Publicación de edictos R. Oficiales asuntos municipales.</i>	<i>150</i>	<i>..</i>
	<i>Artículo 10<sup>o</sup></i>		
<i>6</i>	<i>Para pago de deuda liquidada por la Hacienda pública.</i>	<i>1.250</i>	<i>31</i>
<i>7</i>	<i>Indemnización a Junta Provincial en materia de Indemnización.</i>	<i>25</i>	<i>..</i>
<i>8</i>	<i>Id. a la familia familiar de pertenencia a la Diputación.</i>	<i>50</i>	<i>..</i>
<i>9</i>	<i>A la Junta Provincial de Empleo Unificado de Indemnización Cultural y Empleados Municipales (P. 27-L. 11.7)</i>	<i>25</i>	<i>..</i>
<i>10</i>	<i>Para pago de los descuentos a los empleados municipales.</i>	<i>225</i>	<i>..</i>
	<i>Artículo 11<sup>o</sup></i>		
<i>11</i>	<i>Coste gestión de la orden de adquisición de efectos y dotación del puesto Electoral.</i>	<i>100</i>	<i>..</i>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*4.076/8*

Numeración  
de las  
partidas

## CONCEPTOS

De consignas

Puntos Cts.

*Anterior* .....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal en Minuscu

en Gastos

**Año 19**

Capítulo 2º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Representación Alcalde-Presidente.</u>	<u>2.700</u>	
» 2.º <u>Del Consejo Municipal.</u>	<u>500</u>	
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....		<u>3.200</u>

Exposición de 1911. Madrid. número 8.741 B



CANET DE BERENGUER Setiembre de Nov de 1922

El Alcalde,

*Vicent Druelles*

El Secretario,

*[Signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

111. Cuaderno o extracto de...  
112. Impresión o gestión...  
113. Nombre del concejal...  
114. Dedicación o interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 19 *38*

Capítulo *2<sup>o</sup>*

Artículo *1<sup>o</sup>*

Relación núm. *2* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Ptas	Cts.
<i>1</i>	<i>Restos representacion del Alcalde Berenguer 1119 58</i>	<i>2 920</i>	
<i>2</i>	<i>Sal. Sal. del Consejo Municipal 500 70</i>	<i>600</i>	
			<i>28</i>
	<i>950 28</i>		
	<i>950 58</i>		
	<i>899 16</i>		
			<i>2500</i>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







Denominación de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesos	Cts.
	Anterior.....	2.520	00
	Total general.....	2.520	00

Acuerdo del Ayuntamiento, de 18 de Agosto de 1958

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó:

*quedar a cargo de todos los partidos que forman nuestra corporación*



*El Presidente*  
Vicent Arnau

*[Signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de VALENCIA.

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER.

Presupuesto municipal (1) ORDINARIO.

(2) GASTOS.

**Año 1938.**

Capítulo 3º

Vigilancia y Seguridad.

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Jornales para un Vigilante Nocturno.</u>	<u>3.600</u>	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>3.600</u>	

Canet de Berenguer catorce de Març de 19 38.

El Alcalde,

*Francisco Amel*

El Sr. Interventor.

*Francisco Sol*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Divulgado o reconocido.  
(2) Ingreso o gasto.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o Interventor.

040700

00000000

20

Reglamento y Contabilidad

20

2.000

Reservado para un futuro destino

2.000

20

1.000

Coste de transporte exterior

Costo-Interior



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana









Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

en Gastos

**Año 19**

Capítulo 1.º

Policia Urbana y Rural

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alumbrado público</u>	1.000	.
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º <u>Señalación vial</u>	7.425	.
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....		8.425

CANET DE BERENGUER catorce de Febrero de 1932

El Alcalde,

Vicent Simó

El Secretario

Juan Gil

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Numeración  
de las  
partidas

### CONCEPTOS

Se consiguen

Pesos

Cts.

*Anterior* .....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Nabuccia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal en Ordinario

en Setor

**Año 19**

Capítulo 6.

Personal y material de oficina

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo	Descripción	Pesetas	
		Cts.	
Artículo 1.º	<u>De oficinas centrales</u>	<u>10.245.</u>	
> 2.º			
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º			
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		<u>10.245.</u>	

CANET DE BERENGUER Canet de Febrer de 1938

El Alcalde,  
Vincent Simellas

El Secretario  
Josep Bui



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Deliberante o extraordinario.  
(2) Sigrao o paron.  
(3) Numero del capitulo.  
(4) Recibido o laborator.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinari*

PARA EL AÑO 19<sup>59</sup>

Capítulo *6<sup>o</sup>*

Artículo *1<sup>o</sup>*

Relación núm. *5* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos* —  
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Haber del Secretario del Consejo Municipal</i>	<i>3.500</i>	<i>00</i>
<i>2</i>	<i>Id. del Oficial del Consejo</i>	<i>3000</i>	<i>00</i>
<i>3</i>	<i>Id. de Depositaria</i>	<i>100</i>	<i>00</i>
<i>4</i>	<i>Provisión del sueldo del Telefonista</i>	<i>365</i>	<i>00</i>
<i>5</i>	<i>Id. del Encargado del Tel. público</i>	<i>80</i>	<i>00</i>
<i>6</i>	<i>Para adquisición de material, impresos y objetos de escritorio y recibos para Hacienda</i>	<i>1.000</i>	<i>00</i>
<i>7</i>	<i>Para los gastos de quincenas</i>	<i>200</i>	<i>00</i>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana...

*10225* -

Numeració  
de las  
partidas

## CONCEPTOS

de consignar

Pesetas Cts.

Anterior.....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> ordinario

Gastos

**Año 19**

Capítulo 4<sup>o</sup>

Salud e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <u>suministro</u>	300.	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300.	

**AYUNTAMIENTO DE CANET DE BERENGUER** catone de Febrero de 1938

El Alcalde,

Vicent Simello

El Secretario  
José Gil



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Cuaderno o cuadernillo.  
(2) Ingreso o gastos.  
(3) Número del capítulo.  
(4) Secretaría o interventor.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Numeració  
de les  
partides

## CONCEPTOS

De consignas

Pesetas

Cts.

Aterior.....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeració  
de las  
partidas.

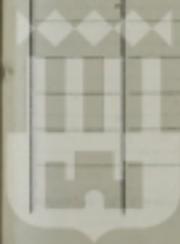
CONCEPTOS

De consignar

Pesos

Cts.

Anterior.....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana.



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 19**

Capítulo 7º

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Ampliar Medios farmacéuticos</u>	5.612	52
> 2.º		
> 3.º <u>Subvenciones a copias municipales</u>	1.806	73
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo</b> .....	<b>7.418</b>	<b>25</b>

CANET DE BERENGUER catence de Agosto de 1938

El Alcalde,  
Vicent Arnau

El Sr. Intendente  
Intendente

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinari*

PARA EL AÑO 19 <sup>38</sup>

Capítulo *de*

Artículo *1.º*

Relación núm. *7.* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos* calculados por dicho artículo.

Nomenclatura de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Pesetas	Cts.
1	Haber del edificio titular.	2.500.	00
2	Id. del Farmacéutico Titular.	714	85
3	Id. del Inspector de Carnes.	895	87
4	Id. del Practicante Titular.	450.	00
5	Id. de la Escribana Titular.	750.	00
	<u>Artículo 3.º</u>	<u>899</u>	<u>16</u>
6	Para pago cuota al Instituto Provincial de Hygiene.	732	57
7	Para pago de las admisiones sanitarias que obsequia el Instituto de Higiene del Estado de Higiene.	1083	86
	<i>6.º</i>	<i>899-16</i>	
		<i>727-87</i>	<i>899-16</i>
		<i>176-29</i>	<i>907-57</i>
			<i>1808-73</i>
		<i>1083-86</i>	<i>950-58</i>
		<i>227-69</i>	<i>856-17</i>
		<i>856-17</i>	<i>1808-73</i>
		<i>1083-86</i>	
		<i>176-29</i>	
		<i>907-57</i>	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació ciudadana

*7467 25*



Numeración  
de las  
partidas

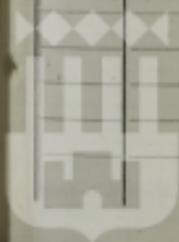
## CONCEPTOS

De consignar

Prestos

Cts.

Anterior.....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Sigüent Ciutadana...

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignas	
		Ptas.	Cts.
	<i>Anterior.....</i>	<i>7.410</i>	<i>75</i>
	<i>Total general.....</i>	<i>7.410</i>	<i>75</i>

Acuerdo del Ayuntamiento, de 13 de Mayo de 1937

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: los autores  
*unidad a saber las partidas que figuran en la presente relación.*



V.º B.º  
 El Secretario  
 Vicent Bonelles



Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni

Impreso en el Ayuntamiento de Canet de Berenguer. 4 y 41 18

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal « Preliminar »

de Gastos

**Año 19**

Capítulo 09

Asistencia Social.

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Juventut local.</u>	<u>500</u>	
> 2.º		
> 3.º <u>Aguero social.</u>	<u>200</u>	
> 4.º <u>Retiro obrer.</u>	<u>120</u>	
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	<u>520</u>	

CANET DE BERENGUER

El Alcalde,

Vicent Simó

ratone

de

Setiembre

de 19 32

El

Secretario Interceptor

[Signature]

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

1.º Ordenario o estroductor.  
2.º Regidor o gestor.  
3.º Vocal del concejo.  
4.º Secretario o procurador.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 19*38*

Capítulo *9º*

Artículo *1º*

Relación núm. *9* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignar	
		Pesetas	Cts.
<i>1</i>	<i>Para pago gastos que ocasiona la Educacion obrera. Artículo 3º</i>	<i>300</i>	<i>00</i>
<i>2</i>	<i>Para pago del seguro del personal del Consejo Municipal asistido. Artículo 4º</i>	<i>200</i>	<i>00</i>
<i>3</i>	<i>Para pago de la parte del seguro obrero obligacion del personal asalariado del Ayuntamiento.</i>	<i>130</i>	<i>00</i>
	<i>Total -</i>	<i>530</i>	<i>00</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Gastos

Año 1938

Capítulo 11<sup>e</sup>

<sup>(3)</sup> Asistencia Pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Peetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Escuelas municipales</u>	350	
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º <u>Subvenciones culturales</u>	500	
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo	800	

Formulario 10 (Incl. - 1937 - número 8 y 11 B)



CANET DE BERENGUER Canet de Berenguer de Febrero de 1938

El Alcalde,  
Vicent Simellas

El Secretario  
[Signature]

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinari o extraordinari.  
(2) Ingressos o gastos.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Denominación e ítem.



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Numeración  
de las  
partidas

## CONCEPTOS

Se consignen

Ptas.

Cts.

*Anterior*.....



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Siguiu



Provincia de ValenciaAyuntamiento de Canet de BerenguerPresupuesto municipal OrdinarioGastosAño 19 1978Capítulo 11<sup>o</sup>Otras Píbilias

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <u>Edificaciones</u>	<u>1.000</u>	
> 2.º		
> 3.º <u>Otras pibilias</u>	<u>5.800</u>	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>6.800</u>	

Modelo 11 1/2 - Mod. 1000 6 y 41 B



Canet de Berenguer a los 20 de enero de 1978

El Alcalde,

Vicente Vinelles

El Secretario,

[Signature]

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

01 006

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Reproducció 13/11/14 - 10:00h - 10:00h - 10:00h - 10:00h





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinació

<sup>(2)</sup> Gastos

**Año 19** \_\_\_\_\_

Capítulo 13<sup>o</sup> Fomento de las ferias comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Piñetes.</u>	<u>361</u>	<u>88</u>
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>361</u>	<u>88</u>

Sección 13 bis.-Mod. núm. 8 y 11 B.

Canet de Berenguer a cargo de Ferrer de 1932.

El Alcalde,  
Vicent Simells

El Sr. Subdelegado  
[Signature]



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Deducao o excaudat.  
(2) Ingressos o gastos.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o interventor.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal ordinario

1912

Año 1912

Capítulo 12

Imprevistos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	261	72
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	261	72

Modelo 13 (Incluye el anexo 1) 6/11/12

Canet de Berenguer a los de Febrero de 1912

El Alcalde,  
Vicent Simó

El Secretario  
J. Sureda



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1.º Dedicario o atribuido a un servicio.  
2.º Ingresos a cargo.  
3.º Nombre del capítulo.  
4.º Secretario o interventor.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Suprim.

**Año 19**

Capítulo 43

Impuestos y Excepcionales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Impuestos no previstos</u>	1.241	85
> 5.º <u>Excepcionales</u>	5.800	00
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....		7.041 85

Canet de Berenguer a once de Febrero de 1928

El Alcalde,  
Vicent Muelles

El 1.º de Suprim.  
Capituli



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordenario o extraordinario.  
(2) Impuesto o gastos.  
(3) Municipio del capítulo.  
(4) Secretario o interventor.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 19 *32*

Capítulo *5<sup>o</sup>*

Artículo *4<sup>o</sup>*

Relación núm. *1* que comprende el detalle y pormenor de los *ingresos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Pesetas	Cts.
<i>1</i>	<i>Lo que se calcula de ingresos por derechos e impuestos</i>	<i>1.261</i>	<i>65</i>
<i>Artículo 5<sup>o</sup></i>			
<i>2</i>	<i>Lo que cubre el importe de las reparaciones y mejoras de caminos vecinales del término municipal.</i>	<i>5.800</i>	
/			
		<i>7.261</i>	<i>65</i>

Modelo 1111. - Mod. 2000. - P. 11 A.



Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Signat

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	7.241	65.
/			
	Total general.....	7.241	65.

Acuerdo del Ayuntamiento, de 18 de Marzo de 1939

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: por unanimidad aprobar las partidas que figuran en la presente relación.



N.º 11.º  
El Presidente  
*Vicent Puig*

*Josep Sol*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Patrimoni i Participació Ciutadana

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal en ordinario

en Ingresos

**Año 19**

Capítulo 25

en Arrendos y Jazas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios.</u>	<u>9.175</u>	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>9.175</u>	

Sección 11.ª - Mod. núm. 1.º y 4.º B

Canet de Berenguer a los 16 de Febrero de 1931

El Alcalde,

Vicent Arribas

El 1.º de Adjuntos,

Joaquín



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Formulari de sol·licitud de subvenció per a projectes de desenvolupament cultural i patrimonial de l'any 2014

## CLAU

Tipus de projecte	Subvenció màxima
Projectes de desenvolupament cultural i patrimonial	10.000 €
Projectes de desenvolupament social i participació ciutadana	5.000 €
Projectes de desenvolupament econòmic i turisme	10.000 €
Projectes de desenvolupament ambiental	5.000 €



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	9175-	
Total general.....		9175-	

Acuerdo del Ayuntamiento, de 18 de Noviembre de 1938

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó rescindir las partidas que figuran en este rubro.



*N.º 11.º*  
El Presidente  
Vicent Arnau

*[Signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Departament de Participació Ciutadana

(1) Se hace constar el acuerdo en virtud del cual se rescinden las partidas que figuran en este rubro, y luego se otorgará a modo de certificación con el V.º B.º del Alcalde.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal " Ordinario "

Supresión

**Año 19** 32

Capítulo 9º

sucesos, cargas, etc.

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Participación y recargo sobre las contribuciones,</u>		
> 2.º <u>Componentes del Estado</u>	3.476	48
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	3.476	48

Sección 13.ª.—Wof. años 8 y 41 a

Canet de Berenguer a los de Febrero de 19 32

El Alcalde,  
Vicent Buelbes

El Secretario,  
[Signature]



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- (I) Ordinario e extraordinari.
- (C) Ingressos e gastos.
- (E) Nomenclator del capítol.
- (H) Secretari o Interventor.





Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Pesetas	Cts.
	Anterior .....	3476	48
Total general .....		3476	48

Acuerdo del Ayuntamiento, de 19 de 11/01/38 de 1938

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicado, acordó *por unanimidad* anular las partidas que figuran en esta relación.



V.º B.º  
El Presidente  
*Vicent Bruell*

*[Signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal Ordinario

Ingresos

Año 19 1924

Capítulo 10

Imposición municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Pecas	Cts.
Artículo 1.º	<u>Arbitrio sobre artículos destinados a consumo</u>	3.500.	
>	2.º		
>	3.º		
>	4.º		
>	5.º		
>	6.º		
>	7.º		
>	8.º		
>	9.º <u>Repartimiento general</u>	26.160.	
>	10		
>	11		
Total del capítulo.....		29.660.	

Sección 11.ª - Mod. 1000 6 y 11.ª B

Canet de Berenguer, a favor de Febrero de 1924

El Alcalde,

Vicent Miralles

El Sr.

Lozano

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

01. Dedicació o afectació d'actes  
02. Ingressos i gèneros  
03. Despeses fixa capital  
04. Despeses d'interès





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 1958

Capítulo 10<sup>a</sup>

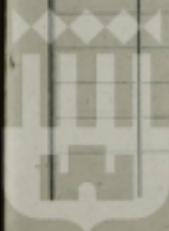
Artículo 1<sup>o</sup>

Relación núm. A que comprende el detalle y pormenor de los ingresos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Pesos	Cts.
1	Por el producto de partición sobre los datos exp. en burras y alcobullos.	750	.
2	Por el sol sobre el consumo de carne fresca y salada.	2750	.
3	Por el reparto mínimo general de 115.465-28	24.160	.
	<i>Intervente 9%</i>		
	21.465-28		
	3500		
	24.965-28		
		24160	
		26911-72	
		21.465-28	
			27680

Sección 13 bis.-Mod. 40461.-7 y 11 A

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Signat Ciutadana



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignas	
		Ptas.	Cts.
	Anterior.....	27110	"
Total general.....		27110	"

Acuerdo del Ayuntamiento, de 18 de Septiembre de 1939

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó conceder modificar las partidas que figuran en la presente relación.



V.º B.º  
El Presidente:  
*Vicent Arnal*

*Josep Suñer*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal en Ordinario

en Ingresos

Año 19 38

Capítulo 10

en Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescos	Cts.
Artículo 1.º	100	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	100	-

Sección 13 bis.—Mod. núm. 2 y 4 B

Canet de Berenguer a los ... de Febrero de 19 38

El Alcalde,

Vicent Duvells

El

...



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## ORDINARIO

PARA EL AÑO DE 1938.

CAPITULO 119

ARTICULO 19

RELACION NUMERO 5. que comprende el detalle y pormenor de los ingresos calculados por dicho articulo

Númeración de las partidas	CONCEPTOS	Su Consignación	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado de la Multas que se impongan por infracción de la Ordenanzas Municipales y bandos de buen gobierno.	100	
		100	

Acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Marzo de 1938

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 6º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión celebrada en la fecha indicada acordó por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación.

Yº Bº

El Presidente de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



ORDINAMIO

PARA EL AÑO DE 1938.

ARTICULO 12

CAPITULO III

REGLAMENTO MUNICIPAL 2. Que comprende el cobro de los impuestos y gravámenes de los inmuebles y terrenos por dicho artículo

En Comandancia  
Joaquín Gil

CONCEPTO

Impuestos  
de las  
partidas

1. Producto cobrado de la finca que se  
impone por impuesto de la Ordenanza  
de los impuestos y gravámenes de los inmuebles

100

no.

100

Acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Marzo de 1938  
El Ayuntamiento de lo dispuesto en el artículo primero del  
artículo 6.º del Reglamento de 27 de Agosto de 1934, el Secretario que  
encarrito hace constar que el Ayuntamiento en la sesión de 18 de  
Marzo de 1938 acordó por unanimidad que se levante un libro de  
esta relación.

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



D. Sebastià Hijar Carrión Secretario  
del Ayuntamiento constitucional de Canet de Berenguer.

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de 14 de Noviembre  
de 1937, usando de la facultad que le conceden las  
disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el re-  
carga del tercio y dos por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por  
la contribución Industrial de este término  
corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en esta lista  
del año 1937.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi  
cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta  
provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet  
de Berenguer a cañete de Febrero  
de mil novecientos trinta y ocho.

V.º B.º  
El Alcalde,

Vicente Brichs



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución con sus  
(2) sel Poderes o de Autonomia

2

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint signature and circular stamp]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

INGRESOS.

MEMORIA.  
.....

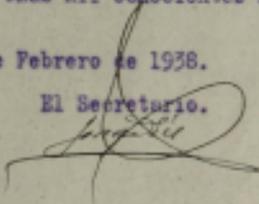
El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3º del artículo 296 del Estatuto Municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

1º. INGRESOS QUE SE ARBITRAM POR PRIMERA VEZ.

Recargo del 20 por 100 sobre el consumo de la electricidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 388 y 392 del Estatuto Municipal y artículo 18 de la Ley de 12 de Julio de 1911, y el artículo 21 del Reglamento de 29 de Julio de 1911, cuyo ingreso se establece para reforzar los ingresos menudos por otras imposiciones que rendirán probablemente la cantidad de unas mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Canet de Berenguer 14 de Febrero de 1938.

El Secretario.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de este Ayuntamiento acordó, cumpliendo lo prescrito en el artículo 230 del Estatuto Municipal, aprobar por Real Decreto de 8 de Marzo de 1936, lo siguiente:

1.º. APROBACIÓN DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Acuerdo del 20 por 100 sobre el aumento de la efectividad de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 230 y 231 del Estatuto Municipal y artículo 18 de la Ley de 12 de Julio de 1911, y el artículo 21 del Reglamento de 29 de Julio de 1911, cuyo texto es el siguiente: Para reformar los ingresos municipales por otras imitaciones que resulten de procedimientos en comisión de obra con los particulares y otros.

Canet de Berenguer 14 de Febrero de 1936.

El Ayuntamiento.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

## 1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todo los gastos que se proyectan en este Presupuesto han sido incluidos de conformidad al las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales de carácter obligatorio que se derivan a el Estatuto municipal y Reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer 17 de mayo 1938.

El Presidente  
Vicente Riuells

El Secretario  
Joaquín Soler



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

NOTA.—Al terminar el título 1.º, Cuanía de estos gastos, se designarán:  
2.º Necesidad de los mismos.  
3.º Utilidad.

GASTOS

# MEMORIA

## 1. CUANTIA DE ESTOS GASTOS



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

## 1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

*Todos los gastos que figuran en este presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales y a las de carácter obligatorio que determinan el Estatuto municipal y Reglamento que lo complementan.*

*Canet de Berenguer, a 17 de Enero de 1997*



*J. B.  
El Presidente  
Vicent Miralles*

*El Secretario  
Josep Sici*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

NOTA.—Al terminar el título 1.º, Cuantía de estos gastos, se consignarán:  
9.º Necesidad de los mismos.  
3.º Utilidad.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## INTERVENCIÓN MUNICIPAL

DE

*Canet de Berenguer*

## MEMORIA

El *Secretario* firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el <sup>presupuesto</sup> ~~próximo~~ año 19<sup>38</sup>.

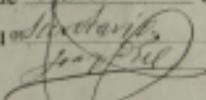
En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo <sup>en</sup> los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, <sup>en</sup>

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

*sin el contrario se cubra una cifra de ciento veinticinco pesetas.*

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el <sup>presente</sup> ~~próximo~~ año 19<sup>38</sup>, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

*Canet de Berenguer* a 17 de *Junio* de 19<sup>38</sup>.

El *Secretario*


Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



(1) Intervenció o Secretoria, amb el CAI.

(2) 1938 o 1939.

(3) 1938 o 1939, i es pot fer per 1938 o 1939, i es pot fer per 1938 o 1939, i es pot fer per 1938 o 1939.

(4) En les cases en què no hi ha un altre que es trobi a la mateixa casa, s'ha de fer un altre que es trobi a la mateixa casa.

(5) En el cas de que hi hagi un altre que es trobi a la mateixa casa, s'ha de fer un altre que es trobi a la mateixa casa.

# INTERVENCIÓN MUNICIPAL

## MEMORIA

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2014 y el día 31 de diciembre de 2014, en el ámbito de la Intervención Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de Organización y Funciones de la Corporación Municipal de Canet d'en Berenguer.

El área de Intervención Municipal se ha centrado en la gestión de los recursos económicos, en la ejecución de los presupuestos y en la realización de los gastos de la Corporación Municipal. Durante el periodo analizado, se han ejecutado los presupuestos de 2014, con un total de gastos de 1.200.000 euros.

En el ámbito de la gestión de los recursos económicos, se ha realizado el pago de los gastos de personal, de suministros, de servicios, de inversión y de otros gastos. Asimismo, se ha gestionado el cobro de los ingresos de la Corporación Municipal, así como el pago de los impuestos de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el ámbito de la ejecución de los presupuestos, se ha realizado el pago de los gastos de personal, de suministros, de servicios, de inversión y de otros gastos. Asimismo, se ha gestionado el cobro de los ingresos de la Corporación Municipal, así como el pago de los impuestos de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el ámbito de la realización de los gastos de la Corporación Municipal, se ha realizado el pago de los gastos de personal, de suministros, de servicios, de inversión y de otros gastos. Asimismo, se ha gestionado el cobro de los ingresos de la Corporación Municipal, así como el pago de los impuestos de la Comunidad Autónoma de Cataluña.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana









# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1938

## Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D.

*Vicente  
Novella, Abat*

## Señores Tenientes

*Francisco Ferrer Noguet  
Borja de Aladella Ferrer*

## Síndico

*Abadella Ferrer*

## Señores Concejales

*Joaquín Ferrer Noguet  
Joaquín Ferrer Ferrer  
Eusebio Ferrer Ferrer*

En su fund de Recepcio  
a *dieciséis* de *Agosto* de mil  
novecientos *treinta y ocho*, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. *Vicente Novella,  
Abat* se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1938, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión *de Hacienda*  
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-  
do y revisado por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidos de  
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

*Concuerda con los presupuestos de las disposiciones  
de la Junta Municipal y Reglamentos de  
Hacienda de 23 de agosto de 1934 y con  
los presupuestos de carácter oficial y do-  
cumentos comunicados por los señores  
municipales.*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ATA

de las cuentas y estados de presupuesto ordinario para

el año 1974

Ajuntament de Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

aprobándose en definitiva y por (1) unanimidad.  
aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los artículos con capitales, se expresan seguidamente.

(1) Requiere mayoría absoluta del cuerpo de concejales que forma el Ayuntamiento (Art. 197.3 d' Estatut).



Càpitols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓ	
		Pesets	Cts.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1.º	Obligaciones generales.....	6076	18
2.º	Representación municipal.....	2520	"
3.º	Vigilancia y seguridad.....	900	"
4.º	Policía urbana y rural.....	8925	"
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	10.245	"
7.º	Salubridad e higiene.....	300	"
8.º	Beneficencia.....	7419	75
9.º	Asistencia social.....	520	"
10.º	Instrucción pública.....	800	"
11.º	Obras públicas.....	6800	"
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	361	99
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	261	72
19.º	Resultas.....		
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	47.529	13
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	7.241	65
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	9175	"
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3076	68
10.º	Imposición municipal.....	2766	"
11.º	Multas.....	100	"
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....		
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	47.653	13
<b>RESUMEN</b>			
	Imposicion los Gastos por todos conceptos.....	47.529	13
	Id. los Ingresos.....	47.653	13
	Resultas.....	124	"


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Turisme  
 Regidoria de Participació Ciutadana

*Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, con lo cual la Presidencia levanta la sesión en foundi'mente de la presente acta que firmaran los señores concurrentes y de todo ello como Secretario, certifico.*

*Vicente Arnau*

*[Firma manuscrita]*



23  
541  
41  
75

# Ajuntament de Canet d'en Berenguer

## Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Como en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento ocuparse de otros asuntos de los que el Estatuto enumera como de su exclusiva competencia, se da a tal efecto la presente acta; pero se no se tratase de otro asunto en dicho acto, lo cual la presidencia levanta esta primera, segundo o la que sea, sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, y cónfiseo.

253



Visto el presupuesto ordinario por ese Consejo municipal para el corriente ejercicio económico 1938.

Resultando que por ese Consejo en sesión celebrada el día 18 de Marzo último fue formado el mencionado presupuesto con un total en gastos de 47.688'13 pesetas y en ingresos de 47.659'13, que en gastos se consignan 2.920 pesetas para representación de la Alcaldía-Presidencia y 722'57 pesetas para el Instituto provincial de Higiene; que en ingresos se cifra por repartimiento general sobre utilidades la cantidad de 24.160 pesetas, con un superavit de 125 pesetas; que el citado presupuesto ha sido expuesto al público mediante Edicto inserto en el Boletín oficial de esta provincia sin que se hayan formulado reclamaciones.

Considerando que el gasto de representación de la Alcaldía-Presidencia no puede exceder al del 1 por 100 del total de ingresos ni de 30.000 pesetas a tenor del artículo 74 de la vigente ley municipal de 31 de Octubre de 1935; que la consignación para el Instituto provincial de Higiene ha de fijarse en el 2 por 100 del total de ingresos; que el repartimiento general de utilidades, teniendo por objeto cubrir el déficit presupuestario en la cantidad que no cubra el rendimiento de los demás ingresos, no puede exceder de dicha cantidad, pues tal exceso supone una carga innecesaria para el cuerpo contribuyente sin justificación.

Se acordó devolver al citado presupuesto a ese Consejo al efecto de que proceda a su revisión, con sujeción a lo determinado en el anterior considerando.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y el de la Corporación municipal de su presidencia significándole que contra el precedente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, en única instancia, en plazo de quince días.

Valencia a 12 de Mayo de 1938.

El Delegado de Hacienda

47528-

47528

2920

47528

47528-19

35

2920

47528

244472

244472



Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

CANET DE BERENGUER

Regidoria de Cultura i Festes

Regidoria de Participació Ciutadana

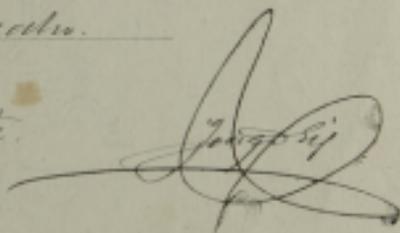


Don Seaguin Eij Carriin Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 19 38 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veintiuno de Abri de mil novecientos veinta y ocho.

V.º B.º  
El Presidente.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana